

ACTA PLENARIO N° 124 DEL CCCC

En Buenos Aires a los 11 días del mes de diciembre de 2024, siendo las 19:28 hs. en la Iglesia Evangélica Metodista de Flores, sita en Yerbal 2451, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se reúne el Plenario N° 124 del Consejo Consultivo de la Comuna 7.

La vecina Cristina Sottile desempeña el cargo de moderadora y el vecino Carlos Paz se encarga de apoyarla en su gestión realizando el control y observancia reglamentaria de los tiempos que se utilicen para rendir los informes, así como el utilizado por los oradores, representando a la Secretaría de Organización Alberto Silber. Los secretarios de acta son los vecinos Adrián Francisco y Claudio Cambiaso.

La mesa de acreditaciones está a cargo de Mónica López, Elena Gallardo y Alejandro Galardo.

La moderadora agradece a las autoridades de la Iglesia Evangélica Metodista de Flores por prestar sus instalaciones y el equipo de audio para la realización del Plenario N° 124 del Consejo Consultivo de la Comuna 7. Señala que, si alguien va a filmar o hay personas de medios periodísticos, por favor se acrediten.

Se informa que la convocatoria a este Plenario fue enviada por e-mail a los miembros del CCCC 7, al igual que el borrador del Acta del Plenario N° 123, las listas de participantes y habilitados a votar.

Se recuerda que en el sitio web del Consejo Consultivo están publicadas las versiones definitivas de las actas aprobadas en los Plenarios con sus correspondientes anexos.

La documentación a entregar debe ser presentada en papel blanco, A 4, escrita en procesador de texto o en forma manuscrita en imprenta, numeradas sus carillas y debidamente firmadas con aclaración de firma y DNI. Las mociones y los informes se presentarán por duplicado.

Se informa que está abierta la lista para que se inscriban los oradores.

La moderadora recuerda a los participantes que no olviden registrar su firma antes de las 20:00 Hs y completar la documentación en la mesa de acreditaciones.

Se informa que en la mesa de acreditaciones se encuentra el listado de vecinos habilitados para votar y/o mocionar.

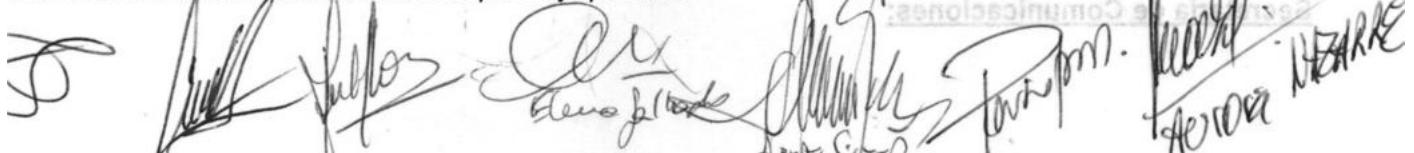
Las Secretarías y Comisiones dispondrán de 3 minutos para presentar sus informes, también dispondrán de 3 minutos los oradores previamente inscriptos.

El orden del día es el siguiente:

- 1- designar a dos vecinos para que firmen el acta de este plenario.
- 2- votación del acta del Plenario N° 123.
- 3- informes y mociones de Secretarías y Comisiones.
- 4- exposición de oradores anotados.

Se convoca a dos vecinos a firmar el Acta del Plenario N° 124, se ofrecen los vecinos Aurora Nazarre y Tomas Ponsico.

La mesa de acreditaciones informa que hay quorum.



Acto seguido se procede a votar el Acta del Plenario N° 123, la cual es aprobada por unanimidad.

A continuación presentan sus informes las Secretarías y Comisiones.

Secretaría de Organización:

La vecina Ana Ziegler lee y presenta el siguiente informe:

El día 27 de noviembre ppdo. tuvimos una reunión con la Junta Comunal solicitada por el Consejo Consultivo Comunal, y realizada en nuestra oficina de la calle Emilio Mitre en el Bajo Autopista.

En ella tuvimos la oportunidad de destacar temas que preocupan a los vecinos ya que son de antigua data como el caso del Histórico Mercado Falcón, que permitiría ampliar servicios que el edificio de Rivadavia 7202 no permite porque su disposición está completa y así se pierden oportunidades de mejorar la oferta de actividades que mejoraría servicios comunales.

También se trató el álgido tema de la trinchera para el FFCC Sarmiento qué de realizarse los dos pasos bajo nivel proyectados para Caballito y Villa Luro, serían una excusa para no realizar la obra que resolvería definitivamente la Ciudad partida con todos los beneficios que implicaría la misma para los Barrios colindantes.

Otro tema fue la alcaidía y la comisaría que como vecinos de esta Comuna nos preocupa por los casos de seguridad que se suscitan.

También se plantearon temas administrativos de cumplimiento legal que seguramente se van a resolver.

Por último, quiero decirles que Elisa Juárez una vecina que integro nuestro Consejo Consultivo desde el inicio del mismo y que hoy ocupa un cargo de Juntista ha tenido una perdida familiar muy importante y queremos que sepa, que más allá de su trabajo vecinal para nosotros es una compañera en la participación y la acompañamos con afecto en el difícil trance que le toca vivir.

A las Comisiones que tengan alguna moción elevada a la Junta Comunal sin respuesta les solicitamos que por favor envíen a la casilla secretaríaorganizaciónccc7@gmail.com esa información en las próximas 48hs. para solicitar las respuestas pertinentes.

Para todos felices fiestas y nos encontramos el año que viene, después de las vacaciones para seguir este camino que elegimos recorrer juntos y comprometidos con la sociedad a la que pertenecemos.

Acto seguido se presenta la siguiente moción:

"La Secretaría de Organización del consejo Consultivo 7 al tomar conocimiento a través de medios periodísticos como así también en mensajes de redes sociales, que un grupo vecinal de organización desconocida está juntando firmas para intentar cambiar el nombre de la Av. Carabobo por la frase "que mira bobo", está secretaría se opone a dicho cambio y mociona ante este plenario que la Junta Comunal haga valer la representación vecinal otorgada en defensa del patrimonio cultural de la comuna. Patrimonio que engloba también los nombres de calles y avenidas que integran la comuna 7. Vale aclarar que dicha Av. Carabobo hace referencia a una batalla librada un 24 de junio de 1821 en las llanuras de Carabobo en Venezuela, batalla que definió la libertad de ese país."

La moción es aprobada por unanimidad.

Secretaría de Comunicaciones:

No se presenta informe.

Secretaría de Presupuesto y control Presupuestario:

No se presenta informe.

Informe Reunión del Interconsejos Consultivos:

La vecina Ana Ziegler lee y presenta el siguiente informe:

Presentes: Comuna 3 Ceci Layseca y Remigia, Comuna 7 Mónica, comuna 8 Rita, Comuna 10, Silvia, Comuna 15 Betty y Val.

1- Conversamos acerca de la actualidad del vaciamiento de las políticas de género y el rerudecimiento de las violencias hacia mujeres, diversidades y personas con discapacidad.

2- La compañera de la comuna 8 nos informó de la apertura de un nuevo Cim y que esto es un logro de la comunidad debido a que lo exigían teniendo en cuenta que la mayoría de llamados a la Línea 144 provienen de esa comuna.

3- Hablamos de que no se cumple la normativa que prevé un Cim por comuna cada 50 mil mujeres sumado a las dificultades de acceso por la localización y/o el horario fundamentalmente en comunas extensas.

4- Fijamos fecha para un encuentro presencial de fin de año, el 14 de diciembre 10hs en lugar a designar. La reunión presencial es para hacer acciones y preparación de apertura del 2025.

5- Vamos a pedir que se arme un recurso sobre todo con hogares para las personas (mujeres y hombres) que sufren violencia.

Comisión de Adultos Mayores:

El vecino Carlos Marelli lee y presenta el siguiente informe, se destaca:

1- El 22 de noviembre la Comisión participó de un evento organizado por el Ministerio Público Fiscal orientando a los jubilados, en el mismo se explicó la forma en que se deben realizar los reclamos relacionados con maltrato a los mismos y también se trató el tema de estafas por redes sociales.

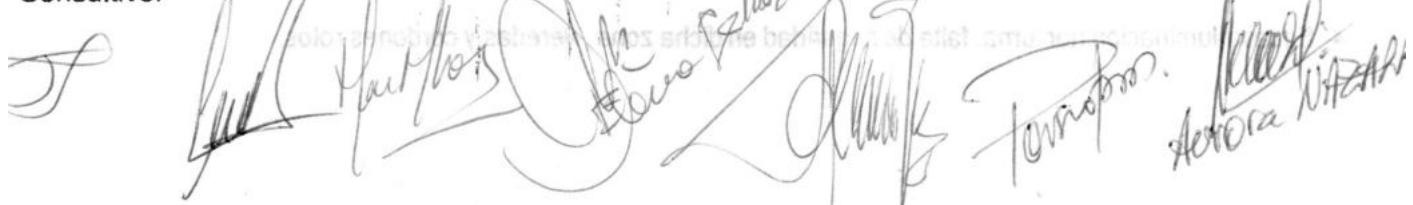
2- El 28 de noviembre la Asociación Amigos y Vecinos del Casco Histórico de San José de Flores juntamente con la Comisión de Adultos Mayores organizó en el Centro de Jubilados y Pensionados Plaza de los Periodistas una charla referida a la historia de la mencionada Plaza de los Periodistas y del Barrio de San José de Flores.

3- El contacto con la Comisión es comisionadadultosmayoresccc7@gmail.com y 11 - 4401 - 3690.

Comisión de Cultura, Patrimonio y Memoria:

La vecina Cristina Sottile presenta un informe, se destaca:

1- Actividades del Colectivo Teatro Comunitario "Almamate de Flores", que integra este consejo Consultivo:



- Participación en La Noche de los Museos con el grupo Flor de Orquesta, y con el grupo de teatro Callejero en el CC de la Memoria Haroldo Conti.
- Co-coordinación de la Semana Nacional de Teatro Callejero en CABA.
- La orquesta presentó "Flor de Noche".
- Cierre anual de talleres: Percusión, Clown y Voces.
- Participación en el homenaje a Ricardo Talento, en el CC Barracas.
- Festival "Plaza Abierta". Grupos invitados: "Merequetengue" (Hurlingham), Grupo para infancias "Tan Guri", bandas "Santa Cumbia" y "Sonora Cañahuate".

2- Informamos que por el Día de los DDHH se colocaron placas de memoria en homenaje a desaparecidos trabajadores del Hospital Piñero, agregándose una más, que fue detectada en las investigaciones llevadas adelante por el colectivo. Se plantaron árboles, uno por primera vez y otros porque por algún motivo se secaron. (11 de diciembre de 2024). Se sigue trabajando en relevamientos y testimonios.

3- Participación en la jornada "Proyecto universitario sobre agenda ambiental", Departamento de Geografía, FFyL, UBA, realizado en el CIDAC el 15 de Noviembre de este año, con perspectivas de desarrollar este trabajo en Comuna 7, en el próximo año con un abordaje interdisciplinario.

4- Lamentamos informar el fallecimiento el día 29 de Noviembre, del maestro Horacio D'Alessandro, artista plástico reconocido internacionalmente, vecino de Parque Chacabuco, donde nació y creció y donde seguía teniendo su taller y enseñando. Tuvimos desde la Comisión el gusto de haberlo tratado y trabajado juntos en diversos proyectos, junto con su familia y vecinos y vecinas del barrio. En "Relatos de Parque Chacabuco" relata partes de su vida transcurrida en el barrio. Fue despedido con amor y reconocimiento, enviamos nuestro abrazo a la familia y a todos quienes lo quisieron.

Comisión de Deportes:

No se presenta informe.

Comisión de Discapacidad:

El vecino Andrés De Stefano lee y presenta el siguiente informe, se destaca:

Realizamos un relevamiento en la zona de Plaza de los Virreyes y calles cercanas, nos encontramos, con los siguientes inconvenientes para la normal circulación por aceras y calles, de los vecinos especialmente cuando se trata de personas con discapacidad y 3era edad..

- 1- Cruce peatonal único en el lugar con poco tiempo en el semáforo para poder cruzar de la Plaza de Los Virreyes a la estación E intendente JC Saguier del subte o premetro Av. Eva Perón.
- 2- Entre las calles Gregorio de Laferrere al 2900 y San Pedrito observamos un contenedor sobre la avenida San Pedrito que dificulta al peatón y a los conductores de vehículos que deben cruzar la avenida San Pedrito, solicitamos su inmediato retiro de dicha esquina está causando colisiones de vehículos, además no cuenta con semáforo ninguna de las 2 avenidas San Pedrito y Lafuente en dicho cruce.
- 3- Observamos en la zona de cruce Av. Eva Perón, rampas para personas con discapacidad obstruidas en su mayoría por autos, colectivos, personal de Emova o de la Galería. Esto provoca no solo el impedimento a personas con discapacidad y movilidad reducida a movilizarse por dicha zona con tranquilidad, sumándole el corto tiempo de cruce del semáforo el deterioro progresivo de dicho lugar provoca caídas y corridas innecesarios de vecinos y personas con discapacidad.
- 4- Escasa iluminación nocturna, falta de seguridad en dicha zona, veredas y cordones rotos.

5- Esta información solo se trata de un relevamiento de emergencia ya que esta comisión no realiza estas actividades para inculpar sino para informar y trabajar en conjunto con las autoridades comunales y vecinos a fin de mejorar el buen desempeño del día a día de los vecinos y personas con discapacidad que circulan por la zona, creemos que son acciones que se pueden realizar para mejorar la calidad de vida, propugnando su autodeterminación y autonomía a fin de lograr una vida de todos los integrantes de la comunidad.

Comisión de Divulgación Cívica:

El vecino Martín Scharenberg lee y presenta el siguiente informe:

La Comisión informa que por un error involuntario durante el desarrollo del Plenario N° 123 del mes de noviembre de 2024 no se leyó el informe elaborado cuando se llamó a la Comisión, el mismo fue leído a posteriori por el miembro informante de la aludida Comisión Martín Scharenberg, en consecuencia dicho informe se lo incluyó en la lista de oradores, cuando se debió aclarar que el mismo era el informe de la Comisión.

Siendo las 20:01 hs la mesa de acreditaciones informa que hay 49 vecinos presentes de los cuales 40 pueden votar.

Comisión de Educación:

La vecina Patricia Gabrielli lee y presenta el siguiente informe, se destaca:

1- En mayo de 2024 el Ministerio de Educación de la Ciudad presentó el Plan "Secundaria Aprende", una nueva reforma que ahora se pretende implementar. El actual Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires sostiene: "Decidimos cambiar porque lo que se hizo hasta acá, fracasó". Recordemos que esta se convertirá en la tercera modificación en los últimos 17 años de la misma gestión de Gobierno. No se alcanza a terminar y analizar los resultados de una cohorte, que ya se cambia por otro plan. Además se pretende seguir en la misma línea; o sea, es "más de lo mismo".

2- Hicimos un relevamiento en varias escuelas de la Comuna y obtuvimos los siguientes resultados:

La comunidad educativa del Liceo 5 P. Guaglianone que había sido elegido para ser escuela "piloto" en 2025 se negó.

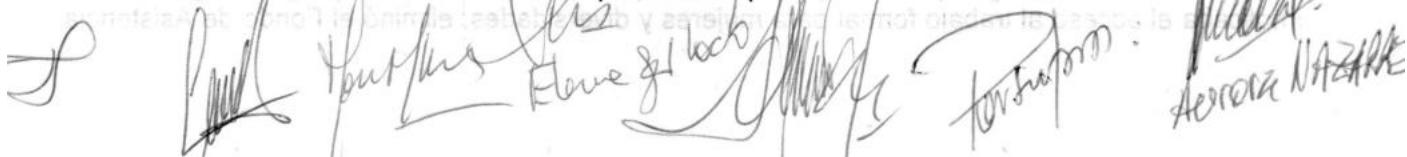
Por el contrario la Escuela Técnica N°5 se postuló para ser escuela pionera, pero no fueron elegidos.

En la Esc. de com. N° 09 José Ingenieros, la Esc. de Educ. Media N° 01 Julio Cortázar y la Escuela Técnica N°18 dieron los siguientes motivos por los que no están de acuerdo con la reforma educativa propuesta.

a) Reforma pedagógica.

La estructura que se propone es: materias troncales (Matemática, Lengua) y el resto quedarían integradas en áreas, por ejemplo: Historia, Geografía y Formación Ética y Ciudadana formarían el área de Sociales.

Se dictarán como talleres, que pueden tener contenidos tan acotados y fragmentados que, algunos quedarían sin ser vistos por los alumnos en ningún año del secundario. Se degradan especialmente los contenidos de Historia. Los alumnos pierden la posibilidad de aprender, como se hace actualmente, de todo el contenido de cada materia considerado como necesario para desempeñarse en la vida.



Se reemplazan los contenidos transversales de la Educación Sexual Integral (ESI) por "Educación emocional".

b) **Reforma docente y presupuestaria.**

Existirían 9 (nueve) talleres, 4 (cuatro) obligatorios y 5 (cinco) optativos. ¿Qué sucede si los alumnos eligen 4(cuatro) de los optativos y uno queda sin alumnos? ¿Qué pasa con el docente?

Se formarán cargos de 36 o 72 hs. El directivo deberá "elegir" cuáles son los docentes que quedarán sin horas, ya que deberá formar el cargo. Los docentes "sin horas" quedarán en disponibilidad y harán tareas administrativas. Prometieron pagarles haberes hasta que consigan otras horas. Situación similar sucedió en 2022 con Proyectos especiales, las promesas no se cumplieron y los docentes perdieron su trabajo.

Un docente con 72hs cobra en el mejor de los casos un 35% más que uno con 36hs. O sea que se forzaría a trabajar más por un salario menor. En definitiva, se trata de una flexibilización y precarización laboral encubierta.

Los alumnos no estarán en un aula fija. Deberán ir al aula donde se dicta la materia o taller que cursa.

No todos los colegios tienen suficientes aulas. No todas las aulas tienen la misma capacidad.

¿Qué seguridad se tiene que asista a la materia, taller, espacio etc. que le corresponde? ¿Dónde queda la figura del preceptor?

Existirá un sistema híbrido; se reducen horas presenciales frente al curso y se trasladan hs a la modalidad virtual asincrónica. ¿Suponen que todos los estudiantes disponen de equipos y conectividad? ¿Acaso no acaban de sacar una resolución en la que se pretende disminuir el uso de dispositivos por las negativas consecuencias que tiene sobre el aprendizaje?

Ante la pregunta de Rectoras y Rectores ¿Cómo haremos todo esto? La respuesta de las autoridades del Ministerio de Educación de la CABA, fue "Ustedes sabrán cómo hacerlo".

En otro orden de cosas, el Rector de la Escuela Técnica 18 comentó que tienen ratas en la escuela, con las que ya ni los gatos pueden. También relató que hace 9 meses que solicitó la reparación del techo del sector de Talleres, sin éxito alguno.

La escuela Técnica N°5 presenta: a) inseguridad: robo de equipos del colegio y de bicicletas del alumnado (cabe señalar que existe una sola persona para controlar la entrada en una institución que funciona en los tres turnos), b) limpieza: solo cuenta con dos personas de limpieza, para los turnos tarde y noche, en una escuela que tiene 5.400 m², dos subsuelos y cinco pisos.

Comisión de Géneros:

La vecina Pamela Sanfurgo lee y presenta el siguiente informe:

El martes 3 de diciembre, esta comisión se reunió para realizar el balance del año en lo referido a políticas de género.

En una breve síntesis comentamos que desde su asunción hace un año, el Gobierno Nacional comenzó un vaciamiento de las políticas de género.

Recordamos que, en primer lugar, a los pocos días de asumir, redujo el Ministerio de Mujeres, Género y Diversidades a Subsecretaría, para luego clausurarla totalmente en el mes de junio.

Entre otros, cerró el programa de apoyo económico para personas trans; el programa igualar, que implicaba el acceso al trabajo formal para mujeres y diversidades, eliminó el Fondo de Asistencia

Directa a Víctimas de Trata (fondo que se financiaba con los bienes decomisados en causas de trata), paralizó la distribución de insumos a las provincias para garantizar el acceso a la interrupción voluntaria del embarazo (IVE), desmanteló el Plan Nacional de Prevención del Embarazo No Intencional en la Adolescencia (ENIA), que en cuatro años redujo la tasa de embarazo adolescente un 50% y, entre otras acciones, disminuyó el plazo y sub ejecutó el Programa "Acompañar", que implica un apoyo económico a mujeres en riesgo por situación de violencia.

Párrafo aparte merece la reducción del personal afectado a atender los casos de violencia de género, a través de la línea 144 y la eliminación del Centro de Acceso a la Justicia (CAJ) del Barrio Padre Ricciardelli ya que esta reducción impacta directamente sobre los vecinos y vecinas de esta comuna.

De los datos relevados de las propias bases de datos del Gobierno de la Ciudad, nuestra comuna se encuentra segunda en el ranking de llamados a la mencionada línea.

En este contexto, aún falta la Comisaria Comunal que el Secretario de Seguridad, Diego Kravetz, prometió para fines del corriente año y aún continúa en ruinas (allí funcionaría una oficina especializada en Violencia de Género).

Es necesario, que la Junta Comunal comience a tomar cartas en el asunto, para atender las necesidades de los vecinos y vecinas de la Comuna afectadas por la violencia. Desde esta comisión se ha solicitado más de una vez, por ejemplo, un nuevo CIM en cumplimiento de la Ley actual.

Nos queda el sabor amargo de este 2024, pero es una batalla que desde esta comisión seguiremos dando siempre en defensa de los derechos de las mujeres y diversidades.

Comisión Intercomunal de Vías Verdes del Oeste:

La vecina Ana Ziegler lee y presenta un informe, se destaca:

1- Les contamos que con la evolución de las páginas que juntan adhesiones para la realización de la trinchera del FFCC Sarmiento ya tenemos 2850 participantes que para nosotros es muy importante porque significa que hay muchos vecinos informados con el aval de profesionales destacados en el tema ferrocarriles.

2- El día 22 de noviembre a las 18:00 hs. se realizó un ruidazo en el Paso Nivel del FFCC Sarmiento en la Estación Caballito con la participación de vecinos y con nuestro carácter de Comisión intercomunal hemos participado en este y otro evento como la reunión del 20 de noviembre en la Confitería El Greco donde AUSA presentó el proyecto para el Paso bajo Nivel que de los aproximados 100 participantes contaron con apoyo de solo 3 y el resto solo lo denostó.

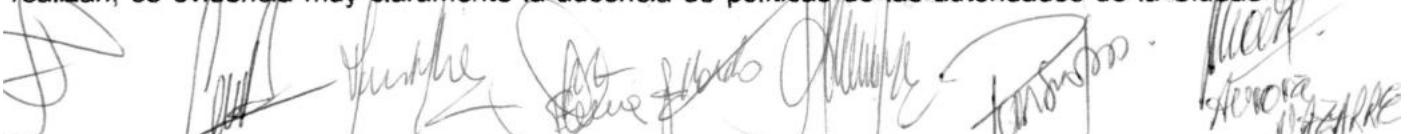
3- Asimismo, es de destacar que los ruidazos han sido comentados en los programas de noticias de las Radios Continental y Rivadavia coincidentes con el horario de su realización.

Comisión de Bienestar Animal:

El vecino Mario Cappelletti lee y presenta un informe, se destaca:

A lo largo de este mes, nos dedicamos a trabajar sobre dos cuestiones centrales.

1- Por un lado, difundimos todas las campañas destinadas a los animales tanto en la Comuna como en otros barrios de la Ciudad. Como relevamos día a día todas las acciones que se realizan, se evidencia muy claramente la ausencia de políticas de las autoridades de la Ciudad.



que se dediquen a trabajar de manera estructural con los animales, especialmente en esta Comuna. Como COBIAN, notamos el desamparo de muchos de nuestros vecinos frente al incremento constante de los precios de vacunas, alimento balanceado, atención médica veterinaria, etc.

2- El segundo aspecto en el que viene trabajando la COBIAN es en ampliar nuestras redes y las articulaciones para acercar a nuestros vecinos algunas soluciones concretas. En consecuencia, la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA nos facilitó varios turnos de vacuna antirrábica, desparasitación interna y externa para perros y gatos en Barracas para mañana 12 y sábado 14 de diciembre. Quien necesite o sepa de alguien interesado, por favor nos avisan ya que los cupos son limitados. El objetivo es que el año que viene vengan a nuestra Comuna.

3- Por último y no menos importante, estamos preocupados por las altas temperaturas que se pronostican para este verano, por eso, este sábado estaremos distribuyendo información junto a más vecinos, sobre recomendaciones para evitar problemas médicos en nuestros animales. Por eso, los invitamos a hacer un recorrido por comercios y veterinarias para el día sábado 14 de diciembre a las 17 hs, en Eva Perón y Varela. Son todos bienvenidos a participar de esta iniciativa.

Comisión de Juventud:

Se notificó que el coordinador de la Comisión Gonzalo Galasso sufrió un accidente en su moto mientras se dirigía al Plenario, por lo que se exime a la Comisión de presentar informe.

Comisión de Mantenimiento Barrial:

El vecino Carlos Paz lee y presenta un informe, se destaca:

1- Subte Línea E, Estación Varela: La escalera mecánica de esta estación estuvo más de 4 años fuera de servicio, así lo padecieron tanto usuarios como vecinos, y luego de muchos reclamos a través de una carta a EMOVA, se logró que la escalera volviera a funcionar.

La alegría de tal logro duro solamente casi tres semanas, ya que la misma está nuevamente fuera de servicio desde hace un mes. Según personal de boletería de la propia Estación Varela, nos informó que la clausuraron ya que la banda pasamos de la misma no corre a la misma velocidad de los escalones con lo cual puede provocar la caída de alguna persona.

Es lamentable que una escalera mecánica tan necesaria como esta, siga con problemas. Enviaremos nuevamente una carta a la dirección de Emova para que activen la solución definitiva a este padecimiento.

2- Mantenimiento de calzadas: En Eva Perón 1034 frente a la Catedral de la Fe, debido a que esta gente contrató un servicio de elevación o grúa de gran porte para montar equipos de Aire acondicionado, la calle sufrió un hundimiento.

Este hundimiento o bache fue relativamente atendido por el GCBA EMUI mediante la colocación de asfalto. Esta reparación comenzó a nuevamente hundirse en semanas siguientes, con lo cual ahora volvieron a balizar el sector donde aplicaron una capa de hormigón.

Nos preguntamos desde esta comisión: ¿será la reparación definitiva o quizás el problema es que se averió un caño, el cual está perdiendo agua y afloja el contrapiso? (recordemos que el tránsito en esta cuadra de esta avenida se encuentra restringido pues se hizo mano única y sin justificativo alguno).

Comisión de Salud:

El vecino Jorge Perichón lee y presenta un informe, se destaca:

1- Un informe realizado por el Ministerio de Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA), ha puesto de manifiesto el aumento de atención de vecinos/as, que debido a la crisis económica recurren a la salud pública. En 2015, había 520 mil personas cuya única opción era la salud pública. En 2023, este número aumentó en un 35%, con un total de 700 mil personas que solo pueden acceder a la atención de un profesional mediante el sistema estatal (esperando la actualización de las cifras del corriente año, a partir del Mes de Enero de 2025).
Según la Subsecretaría de Atención Primaria de Salud del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, no se debió al aumento de habitantes, ni a la curva de migración, sino al hecho la gente dejó su obra social, por encontrarse sin trabajo y dejaron de pagar el sistema prepago.

2- En la actualidad, el sistema público de Salud, cuenta con 33 Hospitales de Agudos y 47 Centros de Salud y Acción Comunitaria; a los cuales se deben añadir dos más, una vez finalizada la obra e inauguración.
A todo ello, se debe destacar que los dos Hospitales de Agudos Dr. Teodoro Álvarez y Parmenio Piñero, junto a los Cesac's que le corresponden a la Comuna N° 7 (Flores y Parque Chacabuco), siguen presentando problemas en el acceso de turnos a las distintas especialidades y/o programación en el tiempo que se asigna en el turnero de las mencionadas instituciones. Así mismo, se solicita encarecidamente a quién corresponda, la pronta subsanación de dichos problemas, ya que la obtención de manera urgente de especialistas se dilata en el tiempo (siendo un problema común en todos los hospitales del sistema). Por ello, bregamos en la implementación de medidas urgentes para la pronta corrección de ello.

Comisión de Seguridad:

El vecino Alberto Silber presenta un informe, se destaca:

1- La Comisión de Seguridad, con varios de sus integrantes, participó de la última reunión del presente año, del Programa "Comisarias Cercanas" que se celebró el jueves 5 de diciembre- en un Salón de la Iglesia de la Medalla Milagrosa en Pque. Chacabuco. La reseña de lo acontecido en la misma se halla en el **Anexo no 1**, el que en cuatro fojas útiles se adjunta al presente y que fuera elaborado por Alberto Silber a quien la Comisión agradece su valiosa colaboración.

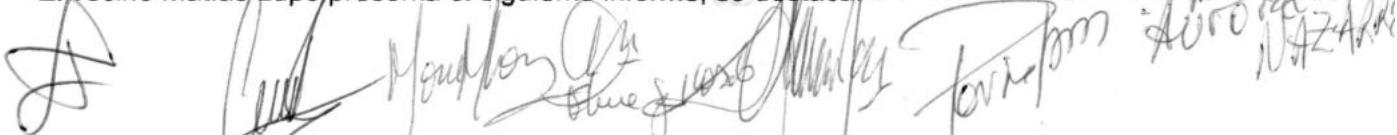
2- El Gobierno de la Ciudad el 27 de noviembre pxmo. pasado en la sede de la calle Uspallata anunció que pondrá en marcha en fecha próxima un Programa de Capacitación para docentes y autoridades escolares sobre la temática "Abuso sexual on line de niños, niñas y adolescentes", invitando, además, a participar a los vecinos interesados en dicha temática. La Comisión agradece la colaboración en el tema de la vecina Olga Palich.

3- Ante la inminente llegada de las fiestas de Navidad y Año Nuevo, les hacemos llegar a los vecinos de la Comuna 7, nuestros mejores deseos de que los mismos transcurran en paz, con amor, salud, trabajo y prosperidad.

4- La Comisión reitera su postura de contribuir al mejor aprovechamiento de los tiempos de que dispone el Plenario, señalando en cada informe los títulos de nuestra actividad, dejando sus contenidos respectivos en los Anexos, los que pueden ser consultado por los vecinos en el sitio web de nuestro Consejo Consultivo.

Comisión de Tránsito y Transporte:

El vecino Matías Lupo presenta el siguiente informe, se destaca:



Informamos que la comisión se reunió vía chat

Se trataron los siguientes temas:

1- Hemos tomado conocimiento que la escalera mecánica de la estación Varela del Subte Línea E nuevamente se encuentra fuera de servicio.

Un miembro de la Comisión ya realizó el pertinente reclamo al GCBA, se le otorgó el N° 00899244/24.

2- Hemos detectado la presencia de una gran cantidad de micros que realizan tours de compras en la zona comercial de Avenida Avellaneda, una cantidad mayor que la habitual, ahora los están estacionando sobre Venancio Flores entre Nazca y Campana. La presencia de agentes de tránsito es casi nula o al menos insuficiente para prevenir o resolver los embotellamientos que ocurren en la zona. Haremos el reclamo pertinente.

3- Continuamos con el seguimiento de los reclamos presentados.

4- Se informa que el mail de la comisión es comisiontransitocco7@gmail.com.

Comisión de Urbanismo, Hábitat y Paisaje:

El vecino Ariel Rota presenta el siguiente informe, se destaca:

1- En estas últimas semanas hemos reforzado el patrullaje para detectar las cuadrillas de poda ilegal que vienen trabajando en nuestra zona (Plancheta 16).

2- Seguimos esperando acciones por parte del MPF en relación a la obra ilegal de Bolivia 875, sin tener novedades a la fecha.

3- A raíz de una moción presentada en el plenario 119, continuamos esperando respuesta formal por parte de la Junta Comunal sobre nuestra moción, para que, en el plan de comunicación de la comuna, se incluyan todas las actividades irregulares que se suceden en nuestra comuna y cuáles son los canales de denuncia y responsables en cada caso. Hemos visto algunas comunicaciones sobre poda y tala ilegal, pero pedimos se incluyan todas las acciones irregulares que se suceden en nuestra comuna y que los vecinos podemos denunciar.

4- Queda pendiente que desde la comuna nos informen fecha y hora de la próxima reunión de seguimiento, donde solicitamos que se hagan efectivas las reuniones con APrA, AGC y Tránsito, ya que la infinidad de denuncias que venimos realizando no llegan a nada efectivo. El tiempo pasa y poco a poco nos vamos quedando sin Barrio, ante la inacción de las autoridades competentes.

5- Estamos a la espera de la votación en segunda lectura, de la modificación del código urbanístico y si en esta, se incluye nuestro proyecto de ley para declarar la zona de Flores Norte como Área de desarrollo prioritario.

6- Informa que el día de la fecha tuvo una experiencia desagradable en la Red Vecinal de Vecinos de la Comuna 7 donde los vecinos comentan los problemas que tienen, propuso que los vecinos asistan al Consejo Consultivo que es un organismo oficial, por este motivo lo expulsaron del chat sin mediar palabra, concluye manifestando que son así de autoritarios.

7- Invitamos a quienes quieran sumarse y/o tengan inquietudes que involucren nuestra comisión a escribirnos al mail: recuperandofloresnorte24@gmail.com

Lista de oradores:

Roberto Fernández:

El vecino comenta que fue invitado a la Legislatura para referirse al Código Urbanístico, pero cuando le envían el mail le informan que va a hablar de un inmueble de otra Comuna, respondió el mail solicitando se le permita hablar del tema para el cual estaba inscripto, pero no recibió respuesta.

Informa que fue invitado por un grupo de vecinos a presenciar una reunión de la Comuna 10 a la cual iba a asistir el Secretario de Seguridad Diego Kravetz, el mismo no concurrió, agrega que las quejas de los vecinos de la Comuna 10 se asemejan a las de nuestra Comuna, el ya conocido tema de manteros, ocupación de espacio público, temas de tránsito, droga, robo.

Comenta que lo que le sucedió al vecino Ariel Rota también le paso al vecino Ezequiel y a la vecina Sol, los echaron de la red de vecinos, en el caso de la vecina Sol por quejarse de los problemas del barrio, aclara que lo hizo con total respeto, los administradores le borraron los mensajes y el vecino Ariel lo único que hizo fue invitar a la vecina a que concurra a las reuniones del Consejo Consultivo para poder expresar lo que sucede en Flores. Cuando algún vecino se insubordina, aclara que para los administradores contradecirlos es insubordinarse, los echan del grupo.

Agrega que al vecino Ezequiel lo eliminaron del grupo por ser menor de edad.

Solicita al Consejo Consultivo si se puede hacer algo respecto al tema porque son maltratados en el chat.

Por último expresa que una de las administradoras del chat menosprecio al Consejo Consultivo, Celina Gutiérrez, ignorando completamente la Ley de Comunas, la misma es funcionaria del Ministerio Público Fiscal.

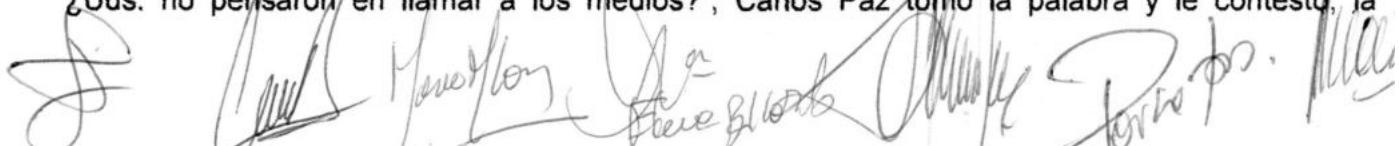
La moderadora explica porque el tema se trata en el Consejo Consultivo, dice que si el grupo fuera un grupo de vecinos que no cumple un rol con funcionarios a los que con nuestros impuestos le pagamos el sueldo no podríamos hacer nada porque sería un grupo privado que podría manejarse de malas maneras, desde el Consejo Consultivo no tendríamos nada que hacer salvo decirle "Sra. sea más respetuosa" pero no es este el caso, aclara que le parece pertinente tratarlo en el Consejo Consultivo por tratarse de funcionarios.

Federico Rosas:

El vecino se refiere al túnel bajo nivel de la calle Federico García Lorca, refiere que es una lástima porque sabemos que hay más contras que pro, informa que ya hay cartelería y está el obrador. Menciona que los vecinos no están de acuerdo con la obra y que habían propuesto mover la estación de Caballito del Ferrocarril Sarmiento hacia el este para que la frecuencia de la barrera no sea tan molesta para el tránsito vehicular. Por ultimo agrega que los vecinos presentaron una acción de amparo.

Carlos Paz:

El vecino se refiere a lo manifestado por el vecino Roberto Fernández y que la administradora del referido grupo de vecinos es una funcionaria pública, menciona que estuvo en la última reunión del Programa de Comisarías Cercanas y estaba la mencionada funcionaria Celina Gutiérrez y cuando un vecino trato un tema de ocupación indebida de espacio público la misma contesto "¿Uds. no pensaron en llamar a los medios?", Carlos Paz tomo la palabra y le contesto, la



funcionaria no aceptó que cometió un error, el vecino considera que no tiene que decir eso, que es una funcionaria que tiene una responsabilidad y no puede dar esa respuesta, agrega el vecino que le contestó "nosotros tenemos que llamar a los medios para que vean lo que se habla en las reuniones de Comisarias Cercanas y las respuestas que reciben los vecinos de parte de los funcionarios".

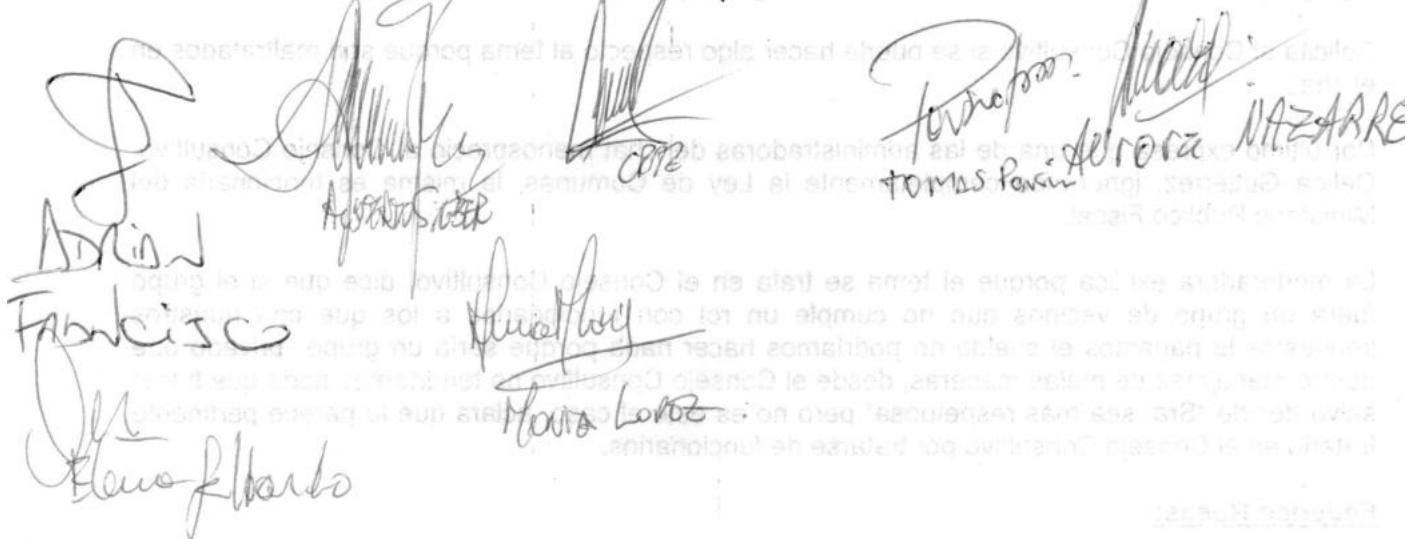
Julián Cappa:

El Juntista Cappa menciona que durante la semana algunos vecinos le estuvieron preguntando por la alcaldía de la zona sur de la ciudad, informa que el 1 de octubre estuvieron reunidos con el Secretario de Seguridad, Diego Kravetz, el cual había manifestado que a fines de 2024 iba a estar lista la Comisaría Comunal, los que viven cerca o pasamos por la zona sabemos que está casi en ruinas, menciona que desde la Junta Comunal van a seguir con fuerza el tema y también los otros que llegan de los Plenarios del Consejo Consultivo, agrega que con preocupación siguen la votación de mañana del Código Urbanístico

Finaliza mencionando que está terminando este año y casi no hubo inversiones en la zona sur de la Comuna cuando en 2023 la gestión anterior había conseguido un préstamo para el Barrio Ricciardelli, se termina el 2024 sin esa obra.

La moderadora en nombre de la Secretaría de Organización del Consejo Consultivo Comunal Comuna 7 les desea felices fiestas a los participantes del mismo.

Finalmente siendo las 20:53 hs. el moderador da por finalizado el Plenario N° 124.



MOCIÓN SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN AL PLENARIO 125

LA DESCENTRALIZACIÓN QUE NO FUE, EN PELIGRO

La Secretaría de Organización miciona acompañar el siguiente texto elaborado por Interconsejos Comunales:

A partir del 2007 a la fecha, el poder ejecutivo porteño se ha ocupado de generar y asegurar negocios para el sector más concentrado de la economía, convirtiendo a la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires en poco menos que letra muerta mientras fuenponiendo diversas herramientas legales al servicio de las demandas siempre insatisfechas de la codicia corporativa. En forma paralela ha impedido toda forma genuina de participación ciudadana, en tanto ésta le permitiría a quienes vivimos en Buenos Aires expresar en qué ciudad queremos y necesitamos vivir, lo que haría inviable la agenda de negocios que se le habilita al mercado.

Las Comunas, institucionalizadas en el año 2005 por la Ley 1777 e implementadas recién en 2011 mediante un amparo, desde el instante mismo de su puesta en funcionamiento comenzaron a ser vaciadas de contenido mediante la falta de reconocimiento de su jurisdicción presupuestaria, lo que les imposibilita hasta hoy disponer de presupuesto propio. Y sin presupuesto propio, no hay gestión posible.

Tampoco se ha cumplido nunca con el proceso del presupuesto participativo, que debiera generarse en los Consejos Consultivos por quienes habitan en el barrio.

Por último, la imposición de las gerencias operativas transfirió lisa y llanamente el manejo de las comunas a funcionarios del poder ejecutivo porteño. Por eso, pese a que ya han transcurrido trece años desde la primera elección de Juntas Comunales, la descentralización política sigue siendo una deuda pendiente con la ciudadanía porteña.

Y esto no es fruto de errores o incompetencia, sino de una decisión política deliberada y sostenida que deplora, desconoce y ataca la democracia participativa consagrada como principio constitucional de la Ciudad y a las Comunas como ámbito por excelencia de participación ciudadana.

El ejecutivo porteño tiene muy claro que si las Comunas funcionaran como la ley manda, permitirían a quienes habitan en ellas establecer qué necesidades debieran atenderse presupuestariamente y controlar después su efectivo y correcto cumplimiento. Y si la participación ciudadana genuina fuera escuchada y respetada, el modelo de ciudad sería definido por quienes vivimos en Buenos Aires y no por quienes hacen en y de la ciudad lo que quieren, atendiendo siempre a maximizar su rentabilidad por sobre cualquier otra cuestión o derecho.

En otras palabras, si en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se respetaran la democracia participativa y las instituciones que de ella derivan, muy otra sería la ciudad en la que viviríamos.

Las Comunas no han cumplido su objetivo ni ejercido sus funciones porque no se lo han permitido. Decir que no sirven y que por eso son muy gravosas, es falsear la realidad. La mejor manera de comprobar la eficacia de la institución comunal es brindándole todas las herramientas que la ley contempla, empezando por la jurisdicción presupuestaria y el ejercicio por sí mismas de sus competencias exclusivas y concurrentes, lo que implica la participación en la definición de las políticas públicas por parte de la ciudadanía.

El ejecutivo porteño no está dispuesto a tolerar que la ciudadanía tenga participación en la planificación de la ciudad ni en el manejo de sus cuantiosos recursos por esto las comunas son inoperantes. La razón del ataque a la institución comunal es su apertura a la participación ciudadana. Lo que odia esta gestión es ni más ni menos que la democracia participativa.

La novedad es que ahora pareciera que modificar la Constitución de la Ciudad adquiere atención prioritaria. Hay mucho en la Constitución que molesta a esta gestión, incluyendo a las Comunas. Si lo que se pretende es sacar del texto constitucional todo lo que frena el saqueo absoluto de nuestros bienes comunes, terminarán de arrasar con lo que queda disponible en la ciudad. Y si lo que se incorpore legaliza y explicita lo que ahora se hace de manera extraoficial, será escandaloso y vergonzante el resultado final.

Por el contrario, en aras de la calidad institucional que se nos debe a la ciudadanía, exigimos que este año 2025 el gobierno se limite simplemente a cumplir con la ley, dando el buen ejemplo que hasta ahora ha eludido.

Por eso... ¡La Constitución se cumple, no se cambia... y las Comunas se defienden!

Por eso... La Constitución se cumple, no se cambia... y las comunas se defienden!

El Pleno del 12.3.2025 decidió en votación
unánime acompañar con su aprobación
el texto "la descentralización que no fue,
en peligro", elaborado por "Los Consejos
Comunitarios".

Alonso Sánchez *Alberto Solber* *Antonio Martínez*
Monica Sánchez *Monica López* *Carlos*
Monica López *Monica López* *Monica López*

Informe Secretaría de Comunicación

La Secretaría de Comunicación informa, en relación al sitio web de este Consejo Consultivo, que el mismo fue hackeado a mediados de Octubre del año pasado por lo que su funcionamiento ha sido inestable desde ese momento e inaccesible desde principios de Diciembre.

A fines de Enero del 2025 se ha logrado reestablecer el acceso al mismo, con limitaciones en la carga de actas e informes, las que momentáneamente no están disponibles.

Se continúa trabajando en la normalización del mismo.



Claudio Cambiaso

DNI: 17.036.618



Karina Alegre

DNI: 23.051.459



Mónica López

DNI: 14.569.892

MARAS WPO
DNI 32028187

Buenos Aires, 12 de marzo de 2025

Informe mensual

Cumplimos en informar ante el Plenario lo siguiente:

1.- Actividades del Colectivo Teatro Comunitario “Almamate de Flores”, que integra este consejo Consultivo:

-Se ofrecieron 3 Talleres de Verano abiertos a la comunidad con muy buena concurrencia, dedicados a juegos teatrales, rítmicos y musicales, uno de ellos destinado especialmente a infancias.

-A mediados de febrero comenzamos los Ensayos semanales, tanto de la Orquesta como de Teatro.

-El 22 de febrero ofrecimos la 1° Noche de Juegos de 2025.

-Y ya comenzaron con las Clases de Teatro Comunitario anuales en el Centro de Jubilados “René Favaloro” de Av Varela 1237.

2.- Informamos: Se sigue trabajando en relevamientos y testimonios con el equipo de Memoria del Hospital Piñero.

3.- Esta Comisión adhiere a la colocación de la placa homenaje a Alejandro Almeida, que será emplazada frente al que fuera su domicilio, Dávila 970, el sábado 15 de marzo a las 10.

4.- Se participará de actividades culturales varias con motivo de la semana de la Memoria, en articulación con el CIDAC (FFyL, UBA), instituciones e integrantes de otros consejos Consultivos, en la zona de Barracas. Se aclara que no se participa como Consejo Consultivo, sino a título personal en el caso de quienes estaremos presentes, y debido a que se integran instituciones que exceden los límites de las comunas. De todos modos circularemos programación para adjuntar al informe, cuando la tengamos.

Atentamente,

Cristina Sottile
DNI 10588613


Aurora Nazarre
DNI 6230341

Comisión de Cultura, Patrimonio y Memoria
Consejo Consultivo Comuna 7

AL PLENARIO NUMERO 125 DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA COMUNA 7.

INFORME DE LA COMISION DISCAPACIDAD.

Luego de nuestra reunión virtual, informamos las actividades de nuestra comisión.

I) Con profunda tristeza durante estos meses corroboramos que las comisiones de mantenimiento barrial y espacios públicos y transporte no han hecho el seguimiento a sus informes realizados en el mes de diciembre pasado, reunión del plenario 124, algunos de ellos los hemos replantado como necesarios en el informe que nuestra comisión de Discapacidad luego de un relevamiento barrial acompaña, solicitamos por favor retomar dichos problemas.

a.- .-Cruce peatonal desrregulado con poco tiempo para el peaton y vehiculos en el semaforo Eva Peron frente al subte E, para poder cruzar de la plaza de los Virreyes a la estaci6n E Intendente JC: Saguier del subte o premetro .Av. Eva Per6n.

b.-Entre las calles Gregorio de Laferrere al 2900 y San Pedrito continua un contenedor sobre la avenida San Pedrito que dificulta al peaton ya los conductores de vehículos que deben cruzar la avenida San Pedrito, solicitamos su inmediato retiro de dicha esquina esta causando colisiones de vehículos, ademas no cuenta con semaforo ninguna de las 2 avenidas San Pedrito y La Fuente en dicho Cruce., sigue la escasa iluminación nocturna, falta de seguridad en dicha zona., veredas y cordones rotos .

c.- durante el presente mes de Marzo, se encuentra abierta la inscripcion para la capacitacion APVI2025 INCLUSIVA CON LSA Y SISTEMA BRAILLE BÁSICO en la asociación civil el Arbol de la Vida.

d).- se continua con el asesoramiento virtual y presencial al vecino con y sin discapacidad al igual que el año anterior.

Sin otro particular, saludamos a Uds, muy atentamente,

NESTOR A. CONDE -


LILI RAMIREZ HIDALGO -COORDINADORES

ANDRES DE
STEFANO -


CINTHYA BASTONI CORDINADORES SUPLENTES

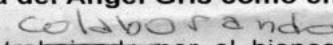
5º Informe Comisión de Bienestar Animal
12 de marzo de 2025

Durante este mes, nos enfocamos en dos cuestiones fundamentales para el bienestar animal en nuestra Comuna.

Por un lado, el martes 11 de marzo llevamos adelante una **jornada de castración gratuita para perros y gatos machos** en Av. Castañares y Saraza. Queremos agradecer a todos los que participaron y colaboraron en la organización y difusión. Estas campañas se sostienen con el compromiso de la comunidad, y los invitamos a seguir formando parte, ya que solo con el aporte de cada uno podemos realizar más campañas de castración como también de vacunación.

Por otro lado, desde la COBIAN venimos trabajando en visibilizar la **preocupante falta de espacios verdes en el sur de la Comuna**. Los pocos espacios existentes presentan un **grave deterioro**: caniles rotos, falta de bebederos para animales, problemas de higiene y seguridad. Ante esta situación, solicitamos la colaboración de las **Comisiones de Espacios Verdes y de Salud** para realizar un relevamiento conjunto del estado actual de estos espacios, dado que se encuentran en condiciones paupérrimas.

Además, exigimos a la **Presidenta de la Junta Comunal** que asista al **plenario del Consejo Consultivo** para informar qué obras de mejora están previstas para los espacios públicos del sur de la Comuna; conocer la inversión realizada el año pasado y la partida presupuestaria prevista para este año. **Los vecinos merecen espacios dignos para sus animales, tanto en la Plaza del Ángel Gris como en el Campito del Barrio Juan XXIII.**


Seguimos trabajando por el bienestar animal en nuestra Comuna. ¡Sumate a nuestras iniciativas!

Como siempre, nos encuentran en Instagram como **@cobian.c7** para más información y novedades.

¡Gracias a todos!

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de marzo de 2025

Al:

Plenario N° 125 del Consejo Consultivo Comunal
De la Comuna 7

Ante todo, mencionamos que aún el Min. de Educación no respondió nuestra nota del 31/10 en la que indagábamos sobre el cierre del Espacio de Primera Infancia Floparch, ocurrido el 4/10. La nota fue presentada personalmente y nadie responde. ¿Será una estrategia para evitar dar respuestas?

Pese al escaso tiempo transcurrido desde el comienzo de clases, hemos relevado dos escuelas de nuestra Comuna:

En la Escuela 12, la Directora nos informa que a partir de este año tendrán jornada completa de 1° a 3° grado, en tanto de 4° a 7° continuarán con la jornada simple en dos turnos. Siguen trabajando la ESI con bibliografía y material acopiado, a modo de reservorio. Actualmente, una de las mayores preocupaciones es la seguridad, pues la Gendarmería fue sacada de su puesto cercano a la escuela y no fue reemplazada por ninguna Fuerza.

En el Colegio Nacional N° 9 J.J. de Urquiza, la Rectora nos informa que el Ministerio dejó librado a cada establecimiento, la aplicación o no de la Reforma Educativa en 2025. En esta escuela se considera que no es posible hacerlo aún. Se necesita tiempo para interiorizarse y reflexionar sobre los cambios. En cuanto a la ESI: se mantiene todo igual al año pasado. Actualmente, una de las mayores preocupaciones son las Inscripciones en el turno vespertino, de ahí la necesidad de hacer conocer esto a la comunidad.



Coordinadora: Mónica B. Saucedo- Vicecoordinadora: María T. Patricia Gabrielli
Juan Carlos Cuevas, Rossi Bonachera

www.cccomuna7.org.ar
c7com.educ@gmail.com



INFORME COMISIÓN SALUD - CCC7

I. RESUMEN EJECUTIVO

Sres. Plenario del Consejo Consultivo de la Comuna 7
(Flores-Parque Chacabuco)

Ref. Informe Comisión de Salud

INFORME: Reunión Plenaria Consejo Consultivo Comunal Comuna N° 7 - N° 125

S/D

De nuestra mayor consideración:

Los abajo integrantes de la Comisión de Salud del CCC7, elevamos al plenario del CCC7 a fin de su consideración:

Vecinos/as

Se dirige el presente informe al plenario del CCC7.

II. SALUD POR TEMATICAS

En este informe se pone en consideración del CCC7, las siguientes novedades:

- 1- Se toma conocimiento que a partir del mes de Febrero del corriente año, el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a través del Ministerio de Salud, habilitó a la franja etaria de 30 a 39 años, para aplicarse la vacuna contra el dengue, por intermedio del turnero que asigna días y sedes.
- 2- Se pedirá a la brevedad un entrevista con la autoridades del Director Clínico del Hospital de Agudos Parmenio Piñero el Dr. Marcelo Copani, para dialogar sobre de aquí en más el plan que tiene para agilizar los turnos y especialidades disponibles; ya que, se encuentran en construcción aproximadamente más de 60 nuevos consultorios.
- 3- Evaluar el estado actual de los Cesac's, nivel de atención y necesidades de dicho lugar.
- 4- Realizar una visita a las autoridades y personal del Hospital de Agudos Dr. Teodoro Álvarez, para elaborara un plan de acción a fines de tener un cabal conocimiento de las necesidades del mismo.
- 5- Informarse sobre campañas que llevará a cabo el Ministerio de Salud con respecto a las futuras enfermedades estacionales (dengue, zika, etc en primavera / verano e resfriado, neumonía, etc en otoño / invierno).

- 6- Por otro lado, estaremos a la espera, por intermedio de los/as vecinos/as que surjan necesidades puntuales de atención, para allanar el camino en su pronta solución.

III. CONCLUSIONES

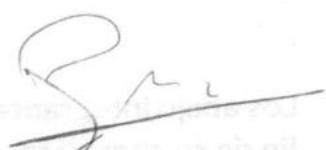
Se enumere sus recomendaciones y sugerencias en función de los resultados presentados en el informe, a fin de tomar nota, analizar y poner en consideración del pleno del CCC7.

Sin otro particular.



Ariadna Domenici

Coordinadora



Nicolás Yasi

Subcoordinador

INFORME COMISION DE ADULTOS MAYORES AL PLENARIO N° 125 DEL CCCC7 - fecha 12 de marzo de 2025

La Comisión informa:

- 1- El 13 de diciembre de 2024 la Comisión participó de la inauguración del mural “NUNCA DEJES DE SOÑAR COMO UN CAMPEON” en Av. Lafuente y Crisóstomo Álvarez.
- 2- El 18 de diciembre de 2024 la Comisión participó de la inauguración de la Plaza Gardel - Razzano en Lautaro al 800.
- 3- El 6 y 7 de marzo de 2025 la Comisión junto con distintos centros de jubilados y vecinos visitamos el Museo de Arte Moderno y la Legislatura.
- 4- El contacto con la Comisión es comisionadultosmayorescccc7@gmail.com y 11 – 4401 - 3690.

Atentamente.



Antonio Carlos Marelli
Coordinador titular

Susana Alicia Petracca
Coordinador suplente

INFORME COMISION DE TRANSITO Y TRANSPORTE AL PLENARIO N° 125 DEL CCCC7 -
fecha 12 de marzo de 2025

La Comisión informa:

1- Como es de público conocimiento el GCBA ha erradicado la presencia de manteros en Av. Avellaneda y calles aledañas, esto repercutió en el transito ya que se ha notado menos presencia de automotores, la calle Bogotá volvió a ser transitable, ya que los manteros la habían convertido en una calle peatonal donde ofrecían sus productos.

2- Hemos solicitado al Gobierno de la Ciudad dos lomos de burro, serruchos o semáforos que pidieron los vecinos:

a) Crisóstomo Álvarez y Portela, se trata de un cruce muy peligroso y se ve potencializado con el tránsito de la línea 101 por Crisóstomo Álvarez, se han producido varias colisiones.

b) Zuviria y Portela, había uno lomo de burro pero cuando repavimentaron lo sacaron, destacamos que es una zona con varios colegios cerca.

3- Fray Cayetano y Bacacay están cortadas por arreglo de las vías, hay aviso de corte de la calle, pero los mismos están mal ubicados, deberían colocarse 100 mts. antes del corte.

4- No hay personal de tránsito ordenando el mismo en la zona de colegios.

5- Continuamos con el seguimiento de los reclamos presentados.

6- Se informa que el mail de la comisión es comisiontransitoccc7@gmail.com.

Atentamente.

Adrián Francisco

Claudia Mamone
Coordinadora

Adrián Francisco
Sub Coordinador

Miembros:

Elena Gallardo
Inés Basset
Víctor De Aspiazu
Olga Palich
Gabriela Mendoza
Osvaldo Vera
Martín Scharenberg

Matías Lupo Varela
Marcelo Alemany
Roberto Couto
Belén Peña
Jessica Marín
Salomón Balas
Gustavo Unzurrunzaga

Informe de la Comisión de Hábitat y Paisajismo del Consejo Consultivo Comunal de la Comuna 7.

Cumplimos en Informar que:

- 1 En estos últimos dos meses y medio, hemos reforzado el patrullaje para detectar las cuadrillas de poda ilegal que vienen trabajando en nuestra zona (Plancheta 16).
- 2 Seguimos esperando acciones por parte del MPF en relación a la obra ilegal de Bolivia 875, sin tener novedades a la fecha. Lo mismo ocurre con muchísimas otras denuncias que hemos hecho, pero no hemos tenido novedades del MPF al respecto.
- 3 A raíz de una moción presentada en el plenario 119, Continuamos esperando respuesta formal por parte de la Junta Comunal sobre nuestra moción, para que, en el plan de comunicación de la comuna, se incluyan todas las actividades irregulares que se suceden en nuestra comuna y cuáles son los canales de denuncia y responsables en cada caso. Hemos visto algunas comunicaciones sobre poda y tala ilegal, pero pedimos se incluyan todas las acciones irregulares que se suceden en nuestra comuna y que los vecinos podemos denunciar.
- 4 Queda pendiente que desde la comuna nos informen fecha y hora de la próxima reunión de seguimiento, donde solicitamos que se hagan efectivas las reuniones con APrA, AGC, Tránsito y MPF, ya que la infinidad de denuncias que venimos realizando no llegan a nada efectivo. El tiempo pasa y poco a poco nos vamos quedando sin Barrio, ante la inacción de las autoridades competentes.
- 5 El pasado mes de Diciembre, se promulgo el nuevo código urbanístico, que incluye el proyecto presentado por esta comisión, denominado Área de Desarrollo Prioritario Av Avellaneda. Si bien la ley fue promulgada, aun no fue reglamentada. Es necesario que la misma se reglamente de manera URGENTE, ya que nuestro barrio se encuentra en peligro constante de incendios, contaminación por residuos textiles, violación de las normas urbanísticas y de construcción y saturación de usos al no respetarse la normativa vigente.

6- Reseña histórica

El 8 de marzo de 1911 se conmemoró por 1era vez el "Día Internacional de la Mujer Trabajadora"

La fecha evoca lo sucedido el 8 de marzo de 1857. Ese día 129 obreras textiles de la fábrica Cotton de Nueva York murieron en un incendio mientras se manifestaban en contra de la extensa jornada laboral, los bajos salarios, las precarias condiciones de trabajo y las diferencias que sufrían en comparación a los hombres.

El barrio de Flores, en este día no olvida lo ocurrido en el incendio del día 30 de marzo de 2006. En un taller clandestino cito en Luis Viale 1269 se produjo un incendio en la que murieron niños, jóvenes y adultos:

Los fallecimientos se produjeron porque estaban encerrados y no pudieron escapar del fuego.

Unos años después, en la esquina de Páez y Terrada, otro incendio se cobró la vida de dos niños de 7 y 10 años. Ver nota de La nación.

<https://www.lanacion.com.ar/buenos-aires/dos-ninos-murieron-en-flores-al-incipdiarse-un-taller-clandestino-nid1788144/>

El barrio de Flores está colmado de depósitos y talleres clandestinos en los que se somete a mujeres, hombres y niños a la esclavitud.

7-El pasado 14 de Febrero, se realizó un operativo contra Manteros en 9 manzanas del polo textil de Av. Avellaneda.

De dicho operativo y según las fuentes consultadas, se decomiso mercadería, dinero y algunos elementos.

Por lo menos quienes formamos parte de esta comisión y muchos vecinos del barrio, vemos a este operativo como una falta de respeto hacia nuestros reclamos. Se comenzó por el eslabón más débil y los resultados no son suficientes.

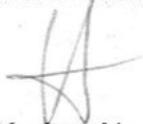
Entendemos se debe atacar al origen del problema que es la actividad textil, pero desde su fabricación, su logística, su poder económico, el origen de las materias primas. Un mantero no compra casas para demoler, no tiene capacidad económica para construir un deposito o taller, no mueve camiones portacontenedores repletos de rollos de tela y no compra voluntades. Es ir contra el último eslabón de la cadena y no atacar la fuente. Reclamamos que se haga un operativo serio, definitivo y perdurable en el tiempo, que permita liberar al barrio de esta invasión

illegal que viola toda norma establecida, que no respeta la ley, ni respeta a los vecinos y su calidad de vida.

Links a Nota periodística sobre lo secuestrado en el operativo.

<https://www.lanacion.com.ar/seguridad/fuerte-operativo-de-la-ciudad-en-flores-para-desalojar-a-5000-manteros-nid14022025/>

Invitamos a quienes quieran sumarse y/o tengan inquietudes que involucren nuestra comisión a escribirnos al mail: recuperandofloresnorte24@gmail.com



Karina Alegre
DNI: 23051459



Ariel Rota
DNI: 23299267

Recibido en tres (3) fojas íntiles
12/3/2025
Alberto Silveira

CABA, Miércoles 12/03/2025 Plenario 125

Comisión de Hábitat y Paisajismo del Consejo Consultivo Comunal de la Comuna 7.

Por la presente mocionamos

Solicitamos a la junta comunal, que nos informe por escrito, cuales son las acciones que ese han tomado en este año de gestión, para mitigar el impacto de la actividad textil y de la construcción en nuestro barrio.

De esta manera, queremos saber si la Junta comunal tiene potestad de acción para convocar a las agencias APrA, AGC, Transito y al MPF para tomar medidas eficaces en el control y sanción de las muchas irregularidades que se encuentra de forma constante en nuestro barrio.



Ariel Rota
DNI 23299267.

INFORME DE LA COMISION DE SEGURIDAD DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA COMUNA 7

AL PLENARIO DEL 12 DE MARZO DE 2025

La Comisión de Seguridad participó de la primera reunión del presente año del Programa “Comisarías Cercanas” que se celebró el jueves 6 de febrero en la sede del Centro de Jubilados “Volver a vivir días felices”, sito en la calle Boyacá 563, barrio de Flores. Cabe señalar que el Mrio. de Seguridad de la Ciudad, dispuso modificar la forma de realización habitual – es decir, mesa conductora con autoridades de dicho Mrio., representación de la Junta Comunal, Crio. Inspector a cargo de la Policía de la Comuna, Mrio. Público Fiscal, más jefes policiales de la jurisdicción y sector con presencia de público- reemplazándolo por la conformación de tres mesas separadas, a cargo de autoridades policiales de cada Cría. y público que se distribuyó en cada una de ellas conforme su pertenencia a cada uno de los territorios de la jurisdicción policial. – Ello determinó que cada grupo sesionara separadamente del resto, circunstancia que impidió la habitual toma de la reseña de reunión que la Comisión realiza. El mencionado inconveniente pudo ser solucionado gracias al espontáneo y valiosísimo aporte - que agradecemos enormemente- que ofreciera y concretara la funcionaria de Participación Vecinal del Mrio. de Seguridad, Sra. Fernanda Florense, que nos proporcionó informe sobre solicitudes expuestas en cada una de las referidas mesas, así como también cuadros estadísticos a diciembre 2025 de solicitudes por Barrios y por Comunas, junto con un estudio por encuesta de opinión sobre “**Palabras más mencionadas en Seguridad por barrio**”. La totalidad del referido material se acompaña adjunto en ocho fojas en el **Anexo n° 1** del presente informe. Señalamos que el material informativo sobre la reunión realizada el 6 de marzo pomo. pasado, se encuentra en elaboración al momento de efectuarse este plenario y por tal motivo, el mismo será incorporado en el informe de la Comisión que presentaremos en el mes de abril próximo. –

Informamos que luego de los reclamos surgidos a raíz de la fuga de detenidos en diversas Crías. de la Ciudad y discrepancias sobre las responsabilidades entre los Mrios. de Seguridad de CABA y de Nación, se acordó entre las partes que se remitirían 400 detenidos en la Ciudad a Nación; en tanto se continuará con la construcción en Marcos Paz, Pcia. de Bs.As., de un edificio penitenciario cumpliendo con el compromiso que la Ciudad asumiera con Nación, el que se inauguraría tentativamente a fines de 2025.

La Comisión reitera su postura de contribuir al mejor aprovechamiento de los tiempos de que dispone el Plenario, señalando en cada informe los títulos de nuestra actividad, dejando los contenidos respectivos en los Anexos, los que pueden ser consultados por los vecinos en el sitio web de nuestro Consejo Consultivo.

Elena Gallardo

Coordinadora Titular

Comisión de Seguridad

Consejo Consultivo Comuna 7

elenagallardo@yahoo.com.ar // 11-6246-7623

Anexo N° 1

SEGURIDAD EN TU BARRIO - FEBRERO 25



Jueves 6 de febrero de 2025, 18:15 hs



Flores, Centro de Jubilados Volver a Vivir Días Felices, Av. Boyaca 563



Iara Nahir Surt - Presidente Comuna 7

FERNANDA LLORENSI -MINISTERIO DE SEGURIDAD

Comisarios: COMISARIA COMUNAL 7, COMISARIO INSPECTOR ALTESINI LEONARDO PATRICIO; COMISARIA VECINAL 7A, COMISARIO GHIORZI ALEJANDRO FRANCISCO; COMISARIA VECINAL 7B, COMISARIO AGUIRRE OSCAR ISIDORO; COMISARIA VECINAL 7C, COMISARIO BARRETO CARLOS OMAR; INVESTIGACIÓN COMUNAL 7, COMISARIO AKSIUK PABLO



SOLICITUDES DE SEGURIDAD -

Solicitud			Devolución	Barrio	Calle	Número
		(Reclamo) - Inseguridad aumentó en barrios Lafuente y Castex.	El comisario responde que refuerza el punto. Desde la DGACPCC se está en contacto con el vecino y se le explicó el despliegue policial y la importancia de denunciar, se trabaja el punto junto al comisario.	FLORES	AV LAFUENTE	1600
		(Reclamo) - Pide presencial policial, comenta Que hay un acosador Que circulan sus videos por las redes.	El comisario responde que está al tanto de la situación. Se intervino se localizó al masculino, se lo detuvo pero la fiscalía decidió dejarlo en libertad por falta de pruebas . Desde la DGACPCC se contactó a la vecina y se le explicó que se allanó el domicilio del sujeto . Se quedó a disposición	PARQUE CHACABUCO	MIRO	806
		(Reclamo) - INseguridad y Robos al personal Que asiste al colegio Nuestra señora de Luján de San José de Flores.	El comisario responde que la espera en la comisaría para realizar las denuncias y refuerza la zona. Desde la DGACPCC se contactó a la vecina se le explicó como funciona el sistema de seguridad y nos pusimos a disposición por cualquier inquietud.	FLORES	AV CARABOBO	967

			(Reclamo) - Bebidas alcohólicas en la Vereda, donde está el Supermercado Chino	Desde la DGACPCC se contactó a la vecina y se le explicó que se trabajará en mesa de gobernanza . Se planteó en mesa de gobernanza lo tomó el área de fiscalización(12/12/24)	PARQUE CHACABUCO	AV ASAMBLEA	1542
			(Reclamo) - disturbios en terrada y bacacay por super vende alcohol	Desde la DGACPCC se contactó al vecino y se le explicó que se trabaja en mesa de gobernanza 12/12/24 se trabajó en mesa de gobernanza .Se envía a los inspectores al lugar.	FLORES	TERRADA	310
			(Reclamo) - Venta de droga en zona nazca y bacacay, lado de Avellaneda	Desde la DGACPCC se está en contacto con el vecino, se le comentaron los canales de denuncia, además el comisario explicó que está trabajando con la brigada la zona y lo invitó a la comisaría para aportar pruebas si las tiene para que la brigada siga con la investigación .	FLORES	AV NAZCA	300
			(Solicitud) - Solicitud presencia policial en las avenidas San Pedrito entre Alberdi y Rivadavia	Desde la DGACPCC se está en contacto con el vecino, el pide presencia por la cantidad de prostitución, sabe que se está trabajando con el comisario Niz el tema y hay varias denuncias , actas de contravención y gracias a esto junto al compromiso de los vecinos y las autoridades ministeriales se judicializó el tema en la fiscalía de Celsa Ramirez.		Varios	
			(Reclamo) - solicita más presencia policial sobre alberdi y josé bonifacio	Desde la DGACPCC nos comunicamos con la vecina , se le explicó el nuevo sistema de despliegue que es más dinámico con personal en móviles y le recalcamos la importancia de denunciar y sus canales, ya que de esa manera nos impacta en el mapa del delito y con el mismo se realiza el despliegue policial. Quedamos a disposición.	FLORES	AV LAFUENTE	287
			(Reclamo) - Ataque a una menor ingresando a la Academia de Danza. García Cardo, la quisieron robar y la lastimaron personas en Situación de Calle.	El comisario responde que se ocupa del tema y la invita a la comisaría a realizar la denuncia. Desde la DGACPCC se contactó a la vecina se le consulta si pudo realizar la denuncia y si la recibió el comisario, nos dice que sí y nos pide más presencia. Se le explica el nuevo despliegue , más dinámico y se le brindan los canales de denuncia por cualquier inquietud quedamos a disposición .	FLORES	RIVERA INDARTE	41
			(Reclamo) - Exhibicionismo delante de Menores de edad	El comisario responde que puede ir a la comisaría como directiva del colegio a realizar las denuncias, se pone a disposición para trabajar el tema . Desde la DGACPCC se contactó a la vecina se le consulta si pudo realizar la denuncia y si la recibió el comisario, nos dice que sí y nos pide más presencia. Se le explica el nuevo despliegue , más dinámico y se le brindan los canales de denuncia por	FLORES	AV CARABOBO	967

				cualquier inquietud quedamos a disposición .			
			(Reclamo) - seguridad	Desde la DGACPCC se contactó a la vecina nos contó que ella siente que los recursos están pero no están bien distribuidos, no se ve personal en calle, se necesita más presencia. Le explicamos que hay un nuevo despliegue más dinámico con menos personal a pie y más patrullando con móviles, que es por el tipo de delito lo más eficaz. Le comentamos que hay que realizar las denuncias, ya que son estas las que impactan en mapa del delito y con este se despliega el personal policial . Se queda a disposición	PARQUE CHACA BUZO	BALBAS TRO	1500
			(Reclamo) - presencia policial	El comisario responde que hay presencia en zona y frente a los ilícitos la respuesta al alerta de 911 es al instante . Desde la DGACPCC se contactó al vecino se le explicó que hay un nuevos sistema de despliegue más dinámico con más móviles en calle. Se queda a disposición	PARQUE CHACA BUZO	VICTOR MARTIN EZ	1543
			(Reclamo) - Hace más de 3 meses Que en Terrada y Bacacay se encuentra un supermercado en la esquina ofreciendo el consumo de alcohol. Se generan ruidos molestos	Desde la DGACPCC se está en contacto con la vecina, se trabajó en gobernanza , se había solucionado y ahora volvió a surgir, se vuelve a plantear para trabajar el punto.12/12/24 se planteó en gobernanza lo trabaja desde el área de fiscalización. La vecina solicita un cambio de cámaras, se eleva para el análisis de factibilidad.	FLORES	TERRADA	300
			(Reclamo) - pide mas presencia policial bajo la autopista	Desde la DGACPCC se contactó al vecino con el que se mantiene contacto con frecuencia, se le explicó el nuevo despliegue y la importancia de realizar la denuncia de cada hecho, ya que estas impactan en el mapa del delito y se puede reforzar las zonas más conflictivas según este.	FLORES	TTE CNEL CASIMIRO RECUE RO	2028
			(Reclamo) - Prostitucion en zona nazca y bacacay lado de Avellaneda	Desde la DGACPCC se está en contacto con el vecino, se le explicó que la prostitución en la zona está judicializada en la fiscalía de Celsa Ramirez, es un proceso largo que lleva tiempo. Le pedimos al vecino que siga llamando al 911 cada vez que ve estas mujeres, para que el móvil le labre las catas de contravención que correspondan.	FLORES	AV NAZCA	300

			(Solicitud) - sugiero sostener el patrullero y la consigna policial en la calle lautaro y balbastro	El comisario respondió que se está intentando seguir cumpliendo con la cobertura de la zona, como hasta el momento. Desde la DGACPCC se está en contacto con el vecino, se le comentó el nuevo despliegue y la importancia de realizar las denuncias . Se queda a disposición	FLORES	LAUTARO	1429
			(Reclamo) - Pide presencia policial en la cuadra de su casa.	El Subcomisario le brinda los teléfonos de los móviles y le explica que trabaja el punto. Desde la DGACPCC nos comunicamos con la vecina , se le explicó el sistema de despliegue y la importancia de denunciar ya que de esa manera nos impacta en el mapa del delito y el nuevo despliegue policial. Quedamos a disposición.	PARQUE CHACABUCO	VICTOR MARTINEZ	1562
			(Reclamo) - Bar LA COCINA DE OLIMAR de GRAL ARTIGAS 1084 NOS VIOLENTA, AMENAZA SACARON FOTO DE MI CASA PARA INTIMIDARME (Desde la DGPCC se cargan aparte otros dos reclamos para Artigas 1084, Qué son: uno por construcción sin permiso y otro por comercio sin habilitación, ambos para AGC).	El comisario lo invita a realizar la denuncia a la comisaría para trabajar el tema. Desde la DGACPCC se está en contacto con el vecino le explicamos que se trabajó con AGC el punto y por el momento tiene los papeles de habilitación en regla, se le pide que realice las denuncias por intimidación.	Sin Especificar	ARTIGAS, JOSE GERVA SIO, GRAL.	1084



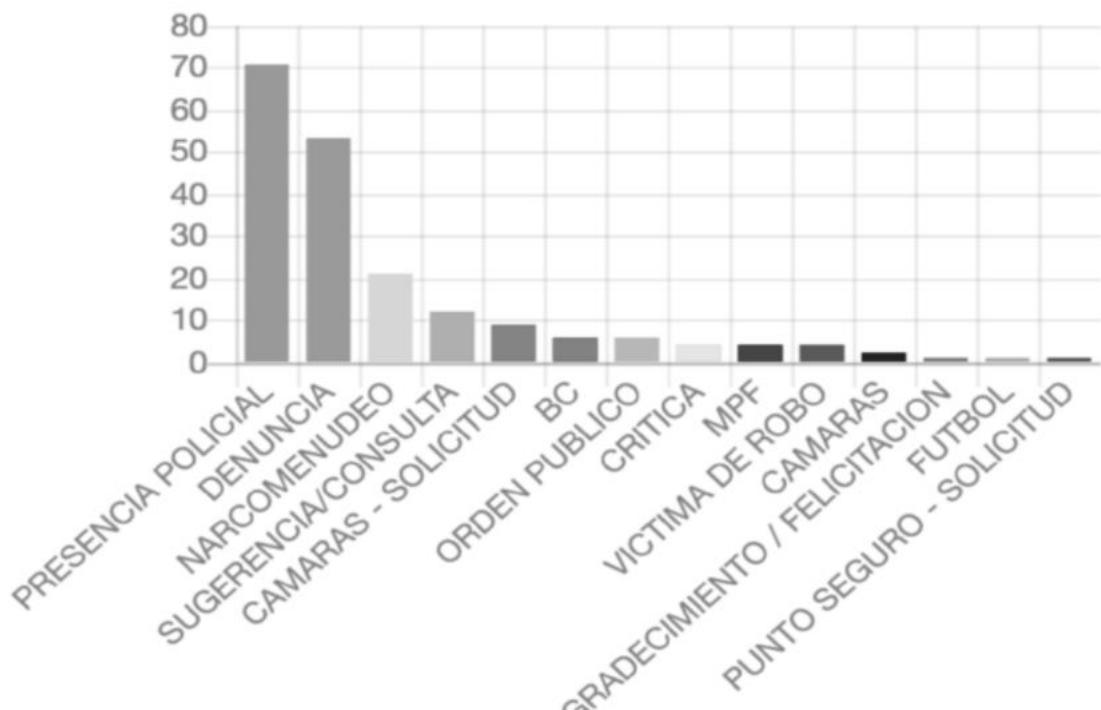
SOLICITUDES - OTRAS ÁREAS

Solicitud			Devolución	Barrio	Calle	Número
		(Reclamo) - solicita más iluminación en la calle Castañares 1500	Derivado a Alumbrado	PARQUE CHACABUCO	AV CASTAÑARES	1573
		(Reclamo) - Ruidos molestos en El Malvinas Argentinas por shows, siempre empiezan a las 23.30 y dice que son insoportables.	Derivado a AGC	PARQUE CHACABUCO	AV EVA PERÓN	1934

		(Reclamo) - Asentamiento en Nazca a media cuadra del tren	Derivado a Desarrollo Humano y Hábitat	FLORES	AV NAZCA	300
		(Reclamo) - Hace casi 2 meses que hay gente durmiendo debajo de la autopista, hacen sus necesidades por toda la cuadra, traen sus colchones.	Derivado a Desarrollo Humano y Hábitat	PARQUE CHACAB UCO	PUMACAHUA	950
		(Reclamo) - pide más limpieza de calles y contenedores ya que al revolver la basura tiran todo y dejan todo sucio	Derivado a Ministerio de Espacio PÚBLICO e Higiene Urbana	PARQUE CHACAB UCO	AV CASTAÑARES	1573
		(Reclamo) - Se quedan hasta altas horas de la noche haciendo ruidos molestos Y con música.	Derivado a AGC	Sin Especificar	ARTIGAS, JOSE GERVASIO, GRAL.	1084
		(Reclamo) - Falta de mantenimiento de plaza de la estación	Derivado a Comuna	FLORES	ESTACIÓN SALUDABLE PLAZA FLORES	
		(Reclamo) - personas en situación de calle	Derivado a Desarrollo Humano y Hábitat	Sin Especificar	LAUTARO	
		(Reclamo) - Bar LA COCINA DE OLIMAR de GRAL ARTIGAS 1084 construye ilegalmente al lado de nuestra Propiedad	Derivado a AGC	Sin Especificar	ARTIGAS, JOSE GERVASIO, GRAL.	1084
		(Reclamo) - gente en situación de calle duerme de dia y hace disturbios a la noche, obstaculizan la entrada y salida del garaje en membrillar 275	Derivado a Desarrollo Humano y Hábitat	FLORES	MEMBRILLAR	275
		(Reclamo) - falta de luminaria	Derivado a Alumbrado	PARQUE CHACAB UCO	VICTOR MARTINEZ	1543
		(Solicitud) - La luz de la calle completamente tapada por los árboles, menciona que ya está cansado de reclamar	Derivado a la Dirección General Competencias Comunales y Talleres	PARQUE CHACAB UCO	BALDOMERO FERNÁNDEZ MORENO	1690
		(Solicitud) - Arbol de Vedia y Cuba, Vedia 2196 hace diez años que reclamo y nada, está en mal estado	Derivado a la Dirección General Competencias Comunales y Talleres	PARQUE CHACAB UCO	AGUSTIN DE VEDIA	2196
		(Reclamo) - Contenedor de basura en campos 1100, entre las 18 y 20hs es un desfile de personas que se introducen en el contenedor	Derivado a Ministerio de Espacio PÚBLICO e Higiene Urbana	FLORES	CARLOS ORTIZ	1100

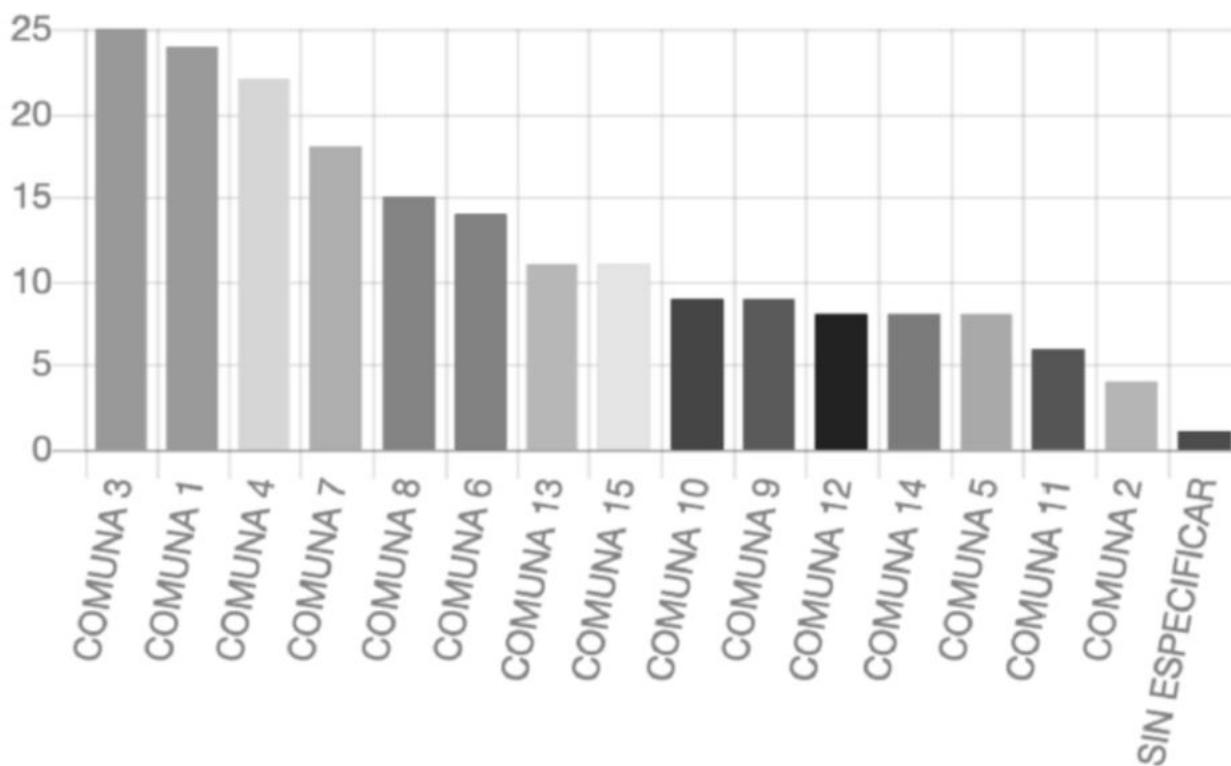


PRESTACIONES DE SEGURIDAD CON MAYOR INGRESO

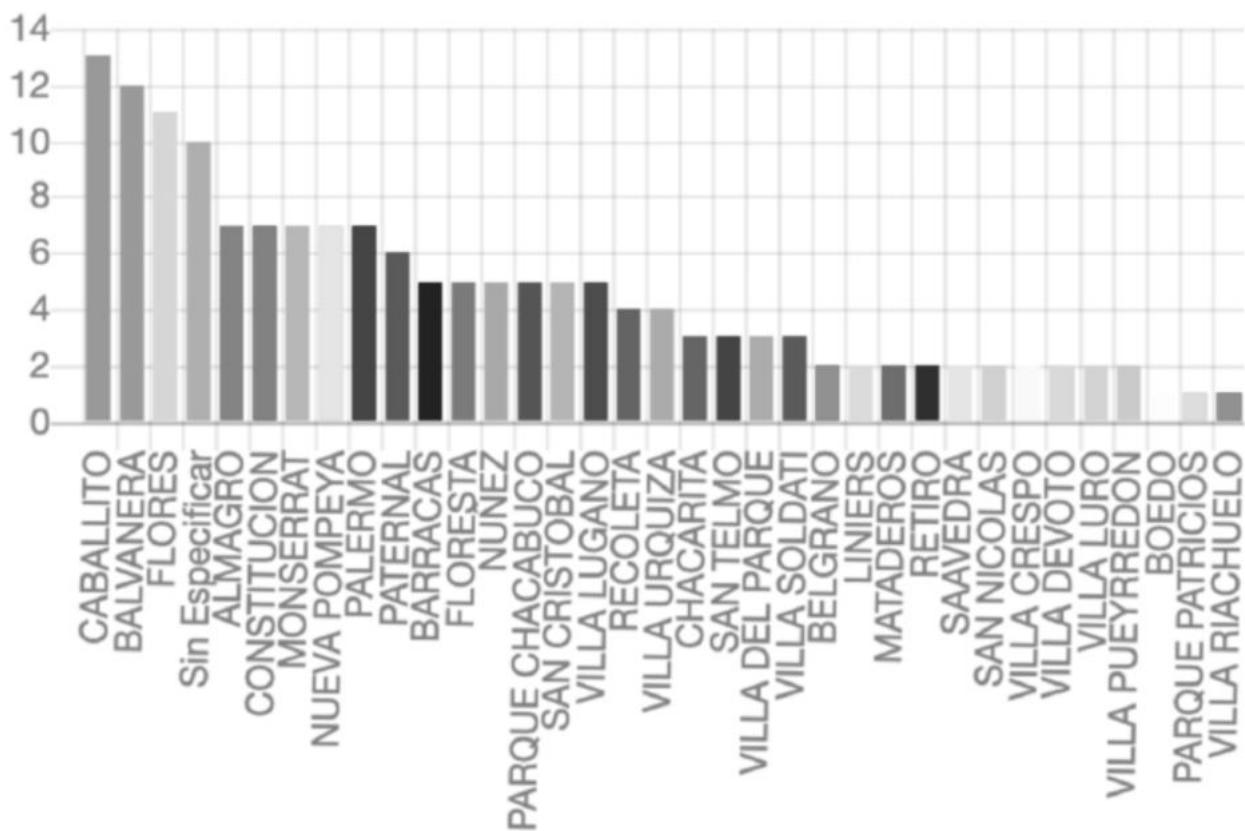


Sub-Rubro	Cantidad	Porcentaje
PRESENCIA POLICIAL	71	36.41
DENUNCIA	53	27.18
NARCOMENUEDO	21	10.77
SUGERENCIA/CONSULTA	12	6.15
CAMARAS - SOLICITUD	9	4.62
BC	6	3.08
ORDEN PUBLICO	6	3.08
CRITICA	4	2.05
MPF	4	2.05
VICTIMA DE ROBO	4	2.05
CAMARAS	2	1.03
AGRADECIMIENTO / FELICITACION	1	0.51
FUTBOL	1	0.51
PUNTO SEGURO - SOLICITUD	1	0.51

CANTIDAD DE SOLICITUDES DE SEGURIDAD POR COMUNA



CANTIDAD DE SOLICITUDES DE SEGURIDAD POR BARRIO

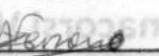
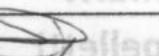
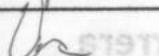
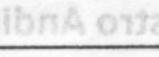


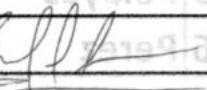
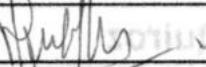
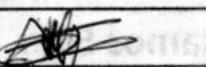
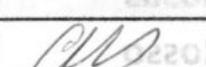
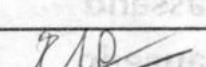
PALABRAS MÁS MENCIONADAS EN SEGURIDAD POR BARRIO

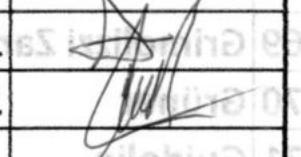
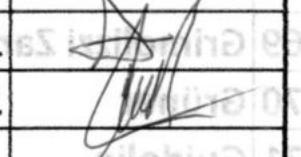
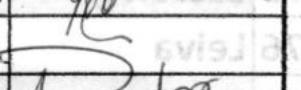
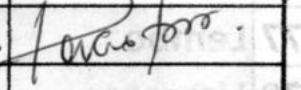
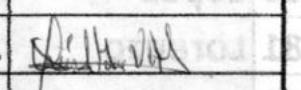
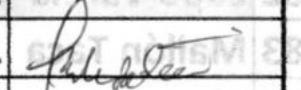
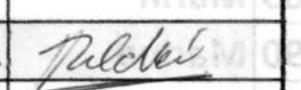
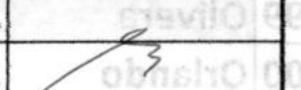
calle añazco
camaras seguridad falta presencia
pide mas presencia amenazas parte reclamo robos bronce
denuncia venta reclamo venta bacacay
venta droga calle alcohol medidores
d as droga seguridad asalto
robos barrio casa calles
drogas gente
ciudad noche policial venta
comenta cuadra plaza
alberdi autos zona reclamo aumento
av cordoba reclamo falta
añazco dickman reclamo presencia policial
reclamo pide mas bacacay lado calle yerbal
comisaria carlos calvo catamarca

mas presencia policial

APELLIDO	NOMBRE	DOCUMENTO	FIRMA
1 Alaniz	Silvana Andrea	29585139	
2 Alegre	Miriam Karina	23051459	X1
3 Angio	Ricardo Javier	32237099	1
4 Antonio	Mónica Patricia	21851573	
5 Asorey	Roberto Ricardo	11849619	X1
6 Bacigalupo	Jorge	10305918	FT
7 Balas	Salomon Ezequiel	47652096	X1
8 Barlocco	Stella Maris	5612764	1
9 Barrera	Maria Alejandra	17482325	X1
10 Basconi	Andrea	18389163	
11 Bechara	Natasha Noelia	35358858	X1
12 Bechara	Juan Ignacio	36784597	
13 Bonachera	Rosa María	13411467	1
14 Bonacorsi Valdez	Daniela Susana	28986529	
15 Buarotti	Cecilia Ines	16161937	1
16 Caceres Arce	Virginia	92199003	FI
17 Cambiaso	Claudio Alejandro	17036618	1
18 Campilongo	Catalina Angela	20350307	
19 Camurri	Ana Micaela	26533175	
20 Capelletti	Franco	46645218	
21 Caporaletti	Walter Edgardo	16280805	X1
22 Cappelletti	Mario Julian	31470655	1
23 Caracciolo	Lucia Julieta	45545439	
24 Carrera	Arnaldo Ezequiel	25557152	
25 Castro Andia	Ruth Carmen	18752966	
26 Chandia	Omar Orlando	8239991	
27 Chaparro	Juan Manuel	34050743	1
28 Ciminieri	Valentin	40389910	
29 Conte	Noelia Vanesa	31250269	X1
30 Cuevas	Juan Carlos	11231467	X1
31 Cumpe	Liliana Blanca	14547667	
32 D'ambrosio	Marcelo Gabriel	22653737	

33	De Mugica	Claudia Giselle	12717979		
34	De Stefano	Jorge Andres	31008447	1	
35	Dellecarbonara	Maria Lujan	25371472		
36	Di Napoli	German Andres	26122330		
37	Diaz	Carlos Emilio	5072328		
38	Domenici	Ariadna Andrea	26590992		
39	Dominguez	Marco Atilio	30677401	X	
40	Dores	Carlos Javier	25804922		
41	Echarte	Alicia Irene	13807160	1	
42	Echenique	Claudio Alejandro	22824717	1	
43	Emanuel	Sandra Dora	22448725		
44	Enrique	Susana Mercedes	5695914		
45	Escalante Bogarin	Karen Ayelen	37009067	1	
46	Espindola	Marcela Fabiana	24376239	1	
47	Espindola	Walter Rene	17074777	1	
48	Favaro	Daniel Angel	12145055	X	
49	Feinberg	Mónica Andrea	23205121		
50	Fernandez	Roberto Hector	12472357	1	
51	Fernandez	Santiago Lucas	28380142		
52	Fontana	Monica	14121284		
53	Fontela	Fernando Diego	23768969		
54	Francisco	Adrian Marcelo	17824820	X	
55	Gabrielli	Maria Teresa	10120677	X	
56	Galardo	Alejandro Miguel	12817419	X	
57	Galasso	Gonzalo Manuel	33103253	1	
58	Gallardo	Elena	5923298	X	
59	Gallardo	Claudia	18670510		
60	Galvan	Elisa Fabiana	22656701		
61	Garcia Bugallo	Lucas Manuel	92061512		
62	Gentilezza	Oscar Horacio	16749601	X	
63	Geronimo	Ricardo	10687447		
64	Geymonat Felix	Ethel Noemi	18287242	1	
65	Gigena	Enrique Ruben	8330916	1	
66	Gonzalez	Carmen	12180863		

67	Gregori	Guillermo	7601860		
68	Grimoldi	Alicia	13403646		
69	Grimolizzi Zarabozo	Cristian Fernando	38990814		
70	Grüner	Bernardina Alma	14614344		
71	Guidolin	María Elena	15073149		
72	Holzmann	Bruno Nicolas	38550953	X1	
73	Idiart	Juan Carlos	5222513		
74	Jelencovich	Patricia Ada	11848854	1	
75	Lazzari	Sofia	36154333	X1	
76	Leiva	Angelica Esther	13117106		
77	Lembo	Aida Jimena	26047717	1	
78	Limeres	Guillermo José	8315486	X1	
79	Lobos	Lucrecia Sonia	28898771	1	
80	Lopez	Monica Mercedes	14569892	X1	
81	Lorenzo	Marcelo Edgardo	10838214	1	
82	Lupo Varela	Bruno Matias	32028187	1	
83	Mallón Taca	Rocio Katherine	94631108		
84	Mamani	Jorge	11375806	X	
85	Mamani Romano	Dina	42586168	FT	
86	Mamone	Claudia Viviana	16975965		
87	Mansilla	Adrian	43720700		
88	Marelli	Antonio Carlos	10462984	X1	
89	Marin	Gabriela Silvia	12523730		
90	Marina	Sebastian Omar	21853103	1	
91	Martinez	Lujan	28802011		
92	Massa	Ana María Rosa	11984708	X1	
93	Medina	Mariano Ezequiel	27216275	FI	
94	Militello	Mariano Alberto	25846900	1	
95	Nahon	Mónica	12454924		
96	Noble	María Eva	25358625		
97	Nuñez	Micaela Ayelen	43519613		
98	Ocariz	Mario Gastón	23845350		
99	Olivera	Ricardo Marcelo	23025606	1	
100	Orlando	Róman Ariel	24716115	X	

101	Otero	08	Jesica Noemi	28120538	X1	
102	Otero	08	Leandro	20618235		
103	Pautasso	14	Nataly	42816791	X1	
104	Paz	28	Carlos Daniel	12094565	X1	
105	Pelayes	24	Oscar Daniel	11515333		
106	Perez	29	Paula Daniela	24788149		
107	Perez Arango	12	Jesusa	93728381		
108	Perichon	2	Jorge Luis Alejand	16821446	X1	
109	Petracca	88	Susana Alicia	12861659	X1	
110	Pilnik	30	Ester	5700422	1	
111	Ponsico	1	Tomas Ariel	25107377	X1	
112	Puente	1	Sergio	24588189		
113	Quintana	1	Noelia	94190356	FT	
114	Quiroz	2	Daniel Simon	25057729		
115	Quispe Clemente	1	Vannia	95159098	X1	
116	Ramirez	1	Hernan Gustavo	22984771	1	
117	Ramirez Hidalgo	80	Lili Aydee	18899923	X1	
118	Ramos Siles	80	Alfredo	93744177	1	
119	Ribera	1	Joaquín Nahuel	33597436		
120	Rodriguez	28	Marisol	39461291	1	
121	Rodriguez	001	Patricia Leonor	18268493		
122	Rodriguez Alcobenda	1	Gonzalo Tirso Rod	25556185	X1	
123	Rohatsch	05	Magdalena	31526744		
124	Roldan	1	Marcelo Walter	17065935	X1	
125	Rosas	11	Federico Patricio	35227713	1	
126	Rosso	80	Adolfo Gustavo	8649309		
127	Rota	1	Carlos Ariel	23299267	X1	
128	Ruiz	1	Nahuel Hipolito	33960670		
129	Salces Menacho	450	Hillary Ansley	95567204		
130	Saliba	25	Roberto	18023553		
131	Sanchez Campuzano	1	Analía	10829996		
132	Sanfurgo	102	Pamela Alejandra	26068133	1	
133	Sassano	1	Susana Haidee	4705922	1	
134	Saucedo	1	Mónica Beatriz	14121536	X1	

135	Scharenberg	Martín	16560347	X1	<i>Scharenberg</i>
136	Silber	Alberto	4319178	X1	<i>Silber</i>
137	Soto	Hernan Eduardo	26568931	1	<i>Soto</i>
138	Sottile	Carmen Cristina	10588613	1	
139	Suarez	Alejandra Daniela	26620801		
140	Tagliani	Liliana Dora	5017306		<i>Tagliani</i>
141	Teatro Alma Mate	Nazarre Aurora/Lauge Noemi		X1	<i>Teatro Alma Mate</i>
142	Teijido	Luisa	10897645		
143	Tessari	Hebe Elsa	10400554		
144	Tro	Vicente Jose	10137800	X1	<i>Tro</i>
145	Unzurrunzaga	Gustavo Ariel	23995070	1	<i>Unzurrunzaga</i>
146	Valencia	Carlos Alberto	16977356		<i>Valencia</i>
147	Valiñas	Diana Beatriz	10859704	X1	<i>Valiñas</i>
148	Vela Romano	Nicole	44260353	FT	<i>Vela Romano</i>
149	Violi	Tamara	31650632	XFT	<i>Violi</i>
150	Waldman	Ezequiel	29945507	1	
151	Yasi	Nicolas Alberto	16559687		
152	Zanino	Silvana Celia	23103249		
153	Zarate	Mabel	11527330		
154	Zato	Luis Rodolfo	24821800	1	
155	Ziegler de Arcuri	Ana Maria	4947555	1	
156	Zinser	Adrian	23100857	1	

QUORUM PLENARIO 125 = 27

GOMEZ	GUINDO	47 570 04	<i>Gomez</i>
PAGLIAROY	ADRIANA	16271601	<i>Pagliaro</i>
D'ARIGE	CLAUDIO	12080141	<i>D'Arige</i>
GASTAÑEDO	AURELIO	2350004	<i>Gastanedo</i>
MANTIKOU	EASSON	21730183	<i>Mantikou</i>
RASNOVSKY	CAMILA	35216773	<i>Rasnovsky</i>
FUSMO	CUSTODIA	14 474657	<i>Fusmo</i>
WAUZZOTTI	COCINA	3384787	<i>Wauzzotti</i>
FILELFI	CRACIOLA	11444728	<i>Filelfi</i>
CAPONETTI	MUSONELA	48520513	<i>Caponetti</i>

HABILITADOS PLENARIO 125 12-03-25

QUORUM PLENARIO 125 = 27

	APELLIDO	NOMBRE	DOCUMENTO	116	117	118	119	120	121	122	EXT	123	124
1	Alaniz	Silvana Andrea	29585139						1				
2	Alegre	Miriam Karina	23051459	1	1			1	1	1	1	1	1
3	Angio	Ricardo Javier	32237099	1	1		1	1					1
4	Antonio	Mónica Patricia	21851573						1				
5	Asorey	Roberto Ricardo	11849619	1	1	1		1	1	1	1	1	1
6	Bacigalupo	Jorge	10305918					1	1	1	1	1	FT
7	Balas	Salomon Ezequiel	47652096	1	1	1	1					1	1
8	Barlocco	Stella Maris	5612764			1	1	1			1		1
9	Barrera	Maria Alejandra	17482325	1	1	1				1	1	1	1
10	Basconi	Andrea	18389163							1			
11	Bechara	Natasha Noelia	35358858	1	1		1	1			1		1
12	Bechara	Juan Ignacio	36784597	1	1		1						
13	Bonachera	Rosa María	13411467			1		1	1	1			1
14	Bonacorsi Valdez	Daniela Susana	28986529						1	1		1	
15	Buarotti	Cecilia Ines	16161937	1	1			1	1			1	1
16	Caceres Arce	Virginia	92199003	1	1	1		1	1				FI
17	Cambiaso	Claudio Alejandro	17036618	1	1		1	1	1	1	1	1	1
18	Campilongo	Catalina Angela	20350307						1				
19	Camurri	Ana Micaela	26533175							1			
20	Capelletti	Franco	46645218							1		1	
21	Caporaletti	Walter Edgardo	16280805	1		1	1	1	1	1	1	1	1
22	Cappelletti	Mario Julian	31470655	1				1	1		1	1	1
23	Caracciolo	Lucia Julieta	45545439							1			
24	Carrera	Arnaldo Ezequiel	25557152						1	1			
25	Castro Andia	Ruth Carmen	18752966	1			1						
26	Chandia	Omar Orlando	8239991	1	1				1				
27	Chaparro	Juan Manuel	34050743	1	1	1		1	1				1
28	Ciminieri	Valentin	40389910						1				
29	Conte	Noelia Vanesa	31250269	1		1			1	1		1	1
30	Cuevas	Juan Carlos	11231467						1	1	1	1	1
31	Cumpe	Liliana Blanca	14547667		1					1			
32	D'ambrosio	Marcelo Gabriel	22653737						1	1	1		
33	De Mugica	Claudia Giselle	12717979				1						
34	De Stefano	Jorge Andres	31008447	1			1		1			1	1
35	Dellecarbonara	Maria Lujan	25371472					1					
36	Di Napoli	German Andres	26122330							1			
37	Diaz	Carlos Emilio	5072328							1			
38	Domenici	Ariadna Andrea	26590992							1			
39	Dominguez	Marco Atilio	30677401						1				
40	Dores	Carlos Javier	25804922		1		1			1			
41	Echarte	Alicia Irene	13807160				1		1	1	1	1	1
42	Echenique	Claudio Alejandro	22824717	1	1			1	1	1	1		1
43	Emanuel	Sandra Dora	22448725							1			
44	Enrique	Susana Mercedes	5695914		1				1			1	
45	Escalante Bogarin	Karen Ayelen	37009067	1	1	1		1					1
46	Espindola	Marcela Fabiana	24376239	1	1					1	1		1
47	Espindola	Walter Rene	17074777	1	1	1			1		1	1	1
48	Favaro	Daniel Angel	12145055						1	1			1
49	Feinberg	Mónica Andrea	23205121							1			
50	Fernandez	Roberto Hector	12472357				1	1		1	1	1	1

51	Fernandez	Santiago Lucas	28380142							1	
52	Fontana	Monica	14121284			1					
53	Fontela	Fernando Diego	23768969				1				
54	Francisco	Adrian Marcelo	17824820	1	1	1	1	1	1	1	1
55	Gabrielli	Maria Teresa	10120677		1			1	1	1	1
56	Galardo	Alejandro Miguel	12817419	1	1	1	1	1	1	1	1
57	Galasso	Gonzalo Manuel	33103253		1			1	1	1	1
58	Gallardo	Elena	5923298	1	1		1	1	1	1	1
59	Gallardo	Claudia	18670510						1		
60	Galvan	Elisa Fabiana	22656701	1	1				1		
61	Garcia Bugallo	Lucas Manuel	92061512						1		
62	Gentilezza	Oscar Horacio	16749601							1	1
63	Geronomo	Ricardo	10687447				1				
64	Geymonat Felix	Ethel Noemi	18287242	1		1			1	1	1
65	Gigena	Enrique Ruben	8330916	1			1	1	1	1	1
66	Gonzalez	Carmen	12180863			1	1	1			
67	Gregori	Guillermo	7601860				1	1	1		
68	Grimoldi	Alicia	13403646						1		
69	Grimolizzi Zarabozo	Cristian Fernando	38990814					1			
70	Grüner	Bernardina Alma	14614344				1				
71	Guidolin	María Elena	15073149		1				1		
72	Holzmann	Bruno Nicolas	38550953	1	1			1	1	1	1
73	Idiart	Juan Carlos	5222513	1			1	1			
74	Jelencovich	Patricia Ada	11848854	1	1		1	1	1	1	1
75	Lazzari	Sofia	36154333			1	1	1	1		1
76	Leiva	Angelica Esther	13117106					1			
77	Lembo	Aida Jimena	26047717	1			1	1	1	1	1
78	Limeres	Guillermo José	8315486	1	1	1	1	1	1	1	1
79	Lobos	Lucrecia Sonia	28898771	1	1		1	1	1		1
80	Lopez	Monica Mercedes	14569892	1	1	1	1	1	1	1	1
81	Lorenzo	Marcelo Edgardo	10838214	1	1	1	1	1	1		1
82	Lupo Varela	Bruno Matias	32028187	1	1	1		1	1	1	1
83	Mallón Taca	Rocio Katherine	94631108	1		1					
84	Mamani	Jorge	11375806						1		
85	Mamani Romano	Dina	42586168	1	1		1	1			FT
86	Mamone	Claudia Viviana	16975965				1	1			
87	Mansilla	Adrian	43720700			1					
88	Marelli	Antonio Carlos	10462984		1	1	1	1	1	1	1
89	Marin	Gabriela Silvia	12523730						1		
90	Marina	Sebastian Omar	21853103	1	1	1		1			1
91	Martinez	Lujan	28802011				1				
92	Massa	Ana María Rosa	11984708						1	1	1
93	Medina	Mariano Ezequiel	27216275	1	1			1	1		FI
94	Militello	Mariano Alberto	25846900	1	1	1	1	1	1	1	1
95	Nahon	Mónica	12454924							1	
96	Noble	María Eva	25358625			1		1			
97	Nuñez	Micaela Ayelen	43519613		1	1					
98	Ocariz	Mario Gastón	23845350		1	1					
99	Olivera	Ricardo Marcelo	23025606	1	1	1			1		1
100	Orlando	Róman Ariel	24716115					1	1		
101	Otero	Jesica Noemi	28120538	1	1	1	1	1	1	1	1
102	Otero	Leandro	20618235		1	1					

103	Pautasso	Nataly	42816791	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
104	Paz	Carlos Daniel	12094565	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
105	Pelayes	Oscar Daniel	11515333								1		
106	Perez	Paula Daniela	24788149							1		1	
107	Perez Arango	Jesusa	93728381								1		
108	Perichon	Jorge Luis Alejandro	16821446		1			1	1		1	1	1
109	Petracca	Susana Alicia	12861659						1		1	1	1
110	Pilnik	Ester	5700422		1		1	1				1	
111	Ponsico	Tomas Ariel	25107377	1	1	1		1	1	1	1	1	1
112	Puente	Sergio	24588189				1						
113	Quintana	Noelia	94190356	1	1	1					1		FT
114	Quiroz	Daniel Simon	25057729	1	1				1				
115	Quispe Clemente	Vannia	95159098	1			1	1		1	1	1	1
116	Ramirez	Hernan Gustavo	22984771	1	1	1	1	1	1		1		1
117	Ramirez Hidalgo	Lili Aydee	18899923	1	1		1	1	1	1	1		1
118	Ramos Siles	Alfredo	93744177	1	1		1	1					1
119	Ribera	Joaquín Nahuel	33597436								1		
120	Rodriguez	Marisol	39461291	1	1	1		1					1
121	Rodriguez	Patricia Leonor	18268493							1		1	
122	Rodriguez Alcobenda	Gonzalo Tirso Rodrig	25556185	1	1	1		1	1		1	1	1
123	Rohatsch	Magdalena	31526744			1	1						
124	Roldan	Marcelo Walter	17065935		1		1				1	1	1
125	Rosas	Federico Patricio	35227713							1	1	1	1
126	Rosso	Adolfo Gustavo	8649309							1			
127	Rota	Carlos Ariel	23299267	1		1	1	1	1	1	1	1	1
128	Ruiz	Nahuel Hipolito	33960670			1							
129	Salces Menacho	Hillary Ansley	95567204		1				1				
130	Saliba	Roberto	18023553		1			1					
131	Sanchez Campuzano	Analia	10829996							1			
132	Sanfurgo	Pamela Alejandra	26068133	1	1	1			1	1		1	1
133	Sassano	Susana Haidee	4705922		1	1	1	1	1				1
134	Saucedo	Mónica Beatriz	14121536	1	1	1		1	1	1	1	1	1
135	Scharenberg	Martín	16560347	1	1	1	1	1		1	1	1	1
136	Silber	Alberto	4319178	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
137	Soto	Hernan Eduardo	26568931	1		1	1	1		1	1		1
138	Sottile	Carmen Cristina	10588613	1	1	1			1	1		1	1
139	Suarez	Alejandra Daniela	26620801	1	1					1			
140	Tagliani	Liliana Dora	5017306	1						1			
141	Teatro Alma Mate	Nazarre Aurora/Lauge Noemi	1	1	1		1	1	1	1	1	1	1
142	Teijido	Luisa	10897645							1			
143	Tessari	Hebe Elsa	10400554						1		1		
144	Tro	Vicente Jose	10137800							1		1	1
145	Unzurrunzaga	Gustavo Ariel	23995070	1	1	1	1			1			1
146	Valencia	Carlos Alberto	16977356						1				
147	Valiñas	Diana Beatriz	10859704	1	1	1				1	1	1	1
148	Vela Romano	Nicole	44260353	1	1	1				1			FT
149	Violi	Tamara	31650632	1	1			1			1		FT
150	Waldman	Ezequiel	29945507	1			1		1	1	1	1	1
151	Yasi	Nicolas Alberto	16559687						1				
152	Zanino	Silvana Celia	23103249		1	1							
153	Zarate	Mabel	11527330	1						1			
154	Zato	Luis Rodolfo	24821800		1	1		1	1				1